


|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>                | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

|                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| <b>NO DE ACTA.</b> | <b>08</b>                            |
| <b>FECHA:</b>      | <b>BARRANQUILLA, MAYO 20 de 2021</b> |
| <b>HORA:</b>       | <b>10:20 AM</b>                      |
| <b>LUGAR:</b>      | <b>SESION VIRTUAL BARRANQUILLA</b>   |
| <b>PRESIDENTE:</b> | <b>ANDRES ORTIZ HERNANDEZ</b>        |
| <b>SECRETARIO:</b> | <b>OSCAR BARRIOS VASQUEZ</b>         |

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Buenos días, un cordial saludo para todos, por favor señor secretario vamos a dar inicio a esta sesión citada por la comisión tercera administrativa y de asuntos generales, lea orden del día por favor.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Buenos días honorables concejales, primero llamado a lista y verificación del quórum.

|                      |          |
|----------------------|----------|
| ERNESTO CRISSIEN     | PRESENTE |
| JUAN CAMILO FUENTES  | PRESENTE |
| SAMUEL MARINO ANGULO | PRESENTE |
| ANDRES FELIPE ORTIZ  | PRESENTE |
| RECER LEE PEREZ      | PRESENTE |
| ANDRES RENGIFO       | PRESENTE |
| JOSE TROCHA          | PRESENTE |

Señor presidente le informo que (7) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, por favor lea el orden del día y sométalo a consideración.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**


orden del día correspondiente a la sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del consejo distrital de barranquilla, fecha 20 de mayo del año 2021, hora 10:24 AM:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Debate de control político programa de sustitución de vehículos de tracción animal, funcionario citado doctor Ricardo Plata, funcionarios invitados doctora Jennifer Villarreal secretaria de gobierno, doctora Angélica Rodríguez secretaria movilidad.
3. Proposiciones.
4. Constancias.

Ha sido leído el orden del día señor presidente

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Llame a lista señor secretario para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b>                        |
|   |   |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

|                      |          |
|----------------------|----------|
| ERNESTO CRISSIEN     | POSITIVO |
| JUAN CAMILO FUENTES  | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO ANGULO | POSITIVO |
| ANDRES FELIPE ORTIZ  | POSITIVO |
| RECER LEE PEREZ      | POSITIVO |
| ANDRES RENGIFO       | POSITIVO |
| JOSE TROCHA          | POSITIVO |

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias honorables secretario, el funcionario de la personería por favor para que dé un saludo y darle legalidad a la sesión.

**PERSONARÍA: EDER AMERICO VITTORINO**

Buenos días para todos, aquí la personería haciendo presencia, gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor Eder, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

2. Debate de control político programa de sustitución de vehículos de tracción animal, funcionario citado doctor Ricardo Plata, funcionarios invitados doctora Jennifer Villarreal secretaria de gobierno, doctora Angélica Rodríguez secretaria movilidad.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

¿Señor secretario, el doctor Ricardo plata y los otros secretarios invitados se encuentran en la sesión?

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**


Si señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias señor secretario, bueno en ese orden de ideas el concejal Juan Camilo Fuentes, proponente de este debate, tiene el uso de la palabra antes de dársela a la administración.

**CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**


Muchas gracias señor presidente, bueno nuevamente con el saludo muy especial a los colegas, los compañeros que están presentes, el secretario Ricardo Plata, la doctora Jennifer Villareal, secretaria de gobierno y a los demás funcionarios de la alcaldía que están presente, al doctor Eder Americo representante el ministerio público. Yo quiero hacer una introducción, para que la ciudadanía entienda, las personas que nos están observando hoy a través de las redes sociales, el por qué el debate, que lo que pretendemos y que queremos nosotros visibilizar y ver resultados sobre un programa de sustituciones de vehículo de tracción animal que es importante para la ciudad, bien desde el año 2002 fue expedido el código nacional de tránsito, que en su artículo 98 generó una obligación para todos

|   |                         |                 |                |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 |                |                                       |

los municipios, sobre todo distritos de categoría especial como la ciudad barranquilla de realizar la sustitución de vehículos de tracción animal, esta sustitución fue analizada por la corte constitucional en distintas sentencias que podemos generar la C 355 del 2013, la 871 del 2003 y también la sentencia 475 del 2003, la corte de declarar la legalidad de la obligación que tienen cada uno de realizar la sustitución y además de eso desde el año 2012 luego fue expedido el decreto, primero el decreto 1666 del año 2010 y luego el decreto 178 del 2002, que establece unos términos perentorios de cumplimiento de esa obligación de sustitución siempre y cuando obviamente los distritos y administraciones locales puedan llevar a cabo esos programas que permitan a estas personas que viven de la actividad, tener otra oportunidad de vida, generar ingresos para que puedan mantener a sus familias, nosotros vemos que en la ciudad de barranquilla en el año 2012 fue realizado el censo en cumplimiento de esa obligación, se arroja que en el año 2012 existen en su momento 919 carros mulas y se inicia el proceso de sustitución, es un problema muy complejo somos conscientes de las implicaciones que tienen, pero que es una realidad que afecta no solamente la movilidad de la ciudad, porque estos vehículos utilizan el espacio público ocupan un lugar en la vía pública y que es un tema de seguridad vial que pone en peligro la vida de los transeúntes, de los peatones, de las personas con discapacidad física o mental etcétera y que tienen un impacto ambiental en un tema de salud pública también y un tema un componente adicional que nos motiva a nosotros y a miles de barranquilleros hoy rechazar esta práctica que es el maltrato animal estos animales estos caballos estos burros que son sometidos a largas jornadas de trabajo, sin alimentación, que se desplazan por cargas excesivas de peso, que muchos de ellos han perdido la vida en los últimos años y que obviamente es incompatible con el modelo de la ciudad de barranquilla, una ciudad de futuro, una ciudad de progreso una ciudad que está creciendo y que ha hecho inversiones en todos los aspectos que hoy en pleno 2021 todavía existan vehículos de tracción animal, de esos 919 carros de mulas, la administración desde lo largo del 2012 hasta la fecha, ha realizado la sustitución de 338 V.T.A, vehículo de tracción animal, es decir queda han logrado sustituir alrededor de un 30%, un 30% de 919 carros duras hoy tenemos 338 sustituciones realizadas en 10 años, ya estamos en 2021, nosotros vemos con tristeza que en los últimos cuatro años no se ha realizado una sola sustitución de vehículos de tracción animal, una sola sustitución, este un programa que demanda la intervención del estado, que demanda la intervención de distintos sectores como bien lo va a señalar el secretario de desarrollo económico, que tiene varias aristas y que involucra a varias dependencias de la alcaldía y que la invitación y el propósito de este debate es visibilizar esa realidad que está viviendo la ciudad y conocer cuál es el plan de acción, yo soy consciente de las dificultades que estamos viviendo, soy consciente de las dificultades que está atravesando no solamente el país con la pandemia que ha motivado a distintos alcaldes a orientar el gasto público en otros aspectos para aprovechar ciertos temas como la salud que es un tema importante y que ocupó casi que la agenda del 2020, del alcalde Jaime Pumarejo, obviamente nosotros lo apoyamos, lo respaldamos y lo seguimos acompañando en todo momento, yo soy un aliado de la administración, soy un aliado del alcalde, vote por él y vote por su programa de gobierno, en

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

ese programa de gobierno del doctor Pumarejo estaba consagrada la sustitución total de los vehículos de tracción y lo que me motiva a mí el día de hoy es conocer, que vamos a hacer, que se ha hecho, cuáles son las perspectivas y poner términos perentorios para cumplir con la ley, es que esto es una obligación legal y yo entiendo las dificultades de los recursos que hay en todas las cosas pero siempre hay plata para otras cosas, siempre hay plata para un pavimentación de vías, siempre hay plata para mejoramiento de vivienda, siempre hay plata para el malecón, siempre hay plata para grandes obras, siempre hay plata para todo, barranquilla tiene un presupuesto de alrededor de 4.2 billones de pesos y hemos conocido le hemos dar un espaldarazo gigantesco al alcalde Pumarejo, el año pasado fue histórico para la ciudad, un cupo de endeudamiento de más de 1.1 billones de pesos para poder dinamizar la economía de barranquilla, estamos hablando de que se está perfilando un crédito del BID de más de 250 millones de dólares, hace una semana se hizo el anuncio del posible crédito de Francia de 140 millones de euros o de dólares que van a ingresar a las arcas de barranquilla y que despejamos nosotros contar con recursos suficientes para poner punto final en la ciudad de barranquilla a estos vehículos de tracción animal y adicionalmente a eso es lo que yo quiero hoy llamar la atención es el censo, el secretario de desarrollo económico yo sé que no puede su competencia en su momento, esto fue realizado por la secretaria de movilidad en el año 2012, pero que ese descenso hoy no tiene la mayor relevancia ni vigencia porque debe realizarse la actualización respectiva, aquí llevamos 10 años de atraso en cumplimiento de la obligación y este crecimiento de la pobreza en los últimos años y sobre todo el año pasado que pasamos de 20 puntos a 40 por ciento de pobreza, muchas personas que están en situaciones precarias económicas, han ingresado el mundo de los carros de mulas, en la ciudad hay una realidad de que existen hoy más de 919 carros de mulas a pesar de las 332 instituciones que se han realizado, hay muchísimos más, ese censo debe actualizarse deben actualizarse y además de eso con un componente adicional que yo sé que el doctor Oscar peñuela conoce muy bien, hay una sentencia de la corte constitucional que la sentencia 514 de 2014, que fue seguido en Bogotá muchas personas que no hacen parte del censo tienen el derecho vía de tutela para que se incluyan dentro de los beneficiarios y reciben el mismo tratamiento, entonces yo creo que es el momento oportuno para que nosotros podamos trabajar, que la alcaldía nos exponga cuál es el plan de acción que vamos a realizar durante este 2021, cuáles son los recursos con los cuales contamos para darles una oportunidad a estas personas de seguir adelante, yo he tenido la oportunidad de reunirme con varios personas que hacen parte de la actividad de carros de mulas y que tienen el deseo, están cansados de esta actividad, se exponen día a día obviamente a la réplica sobre la sociedad, se exponen a peligros en las calles, no cuentan con cinturones de seguridad obviamente porque estos vehículos no los tienen y que ponen en riesgo no solamente la vida de los peatones, de los transeúntes, de los vehículos, sino también la de ellos mismos, están cansados y quieren una oportunidad de generar ingresos a través de otra actividad, hay dos modalidades que se han planteado en la ley y obviamente está la de motocarros que fue la primera que se intentó y la que se ha hecho en otras ciudades del país, en Bogotá, en Cali, Medellín, barranquilla optó por otra

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


modalidad distinta a los moto carros o carros de carga, homologados que es la de desarrollar actividades, actividades que permitan que ellos puedan seguir adelante y por eso la insistencia y por eso hoy el enfoque fue direccionado a la secretaria de desarrollo económico, teniendo en cuenta que hay varias aristas de este tema y que también es responsabilidad de la secretaria de tránsito porque se deben realizar los operativos corresponde para verificar que se cumpla con la obligación y la prohibición del tránsito de estos vehículos en las vías que son determinadas por la ciudad, son más de 50 días que hoy están prohibidas para transitar a través de los V.T.A y que necesitamos que la policía en que la secretaria de tránsito hay acciones contundentes para que estas personas no infrinjan la ley, adicionalmente a eso es esta acción que hoy estamos pretendiendo va acompañada de otros elementos como es la construcción del centro de bienestar animal, que en buena hora espero sea construido este año, porque las dificultades que tiene la policía ambiental cuando realiza esto te conduce es que no tiene un sitio donde llevamos, no tiene donde ocupar y las infracciones y estos comparendos que imponen la secretaria de gobierno son letras muertas, una persona de esta de esta de esta situación económica pues no tiene con qué pagar un comparendo ambiental, por eso urge hoy que el programa de sustitución de vehículos de su animal empiece, nos den las metas del 2021, que vamos a hacer en el 2023 y que durante la administración de la escalera tomaremos programas decir por fin que barranquilla no tiene los de tracción animal adicionalmente a eso también tenemos que revisar cuál ha sido el impacto del programa si ha habido reincidencia no es que hay unas personas que tienen toda la experticia del mundo aprovechó para hacerle un reconocimiento que el doctor Oscar Peñuela lo que conozco su seriedad conozco, su trabajo con una escuela Cannes que le ha puesto a este programa en los últimos años, pero que necesita el apoyo de nosotros del secretario de la administración y el apoyo con recursos, porque sin recursos no vamos a poder lograr esas metas que nosotros queremos, por eso es el debate del día de hoy, queremos conocer metas claras, fechas de inicio, número de VTA y cuál va a ser el proceso para lograr la sustitución total de los vehículos de tracción animal, es la introducción señor presidente, ahora quisiera darle la palabra, bueno usted le dará la palabra a la administración distrital para que absuelva el cuestionario que fue presentado por este servidor y obviamente coadyuvado por los demás miembros de la comisión, una proposición que interesa no solamente a esta comisión sino a todo el concejo y a miles de barranquilleros que sueña ver una ciudad libre de vehículos de tracción animal, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Plata.

**DOCTOR RICARDO PLATA**


Antes de entrar en materia yo quiero primero agradecerle al presidente de la comisión y al concejal Juan Camilo Fuentes, proponente del debate, el espacio para contarles a ustedes el esfuerzo interdepartamental, institucional que ha hecho la alcaldía para enfrentar una situación tan compleja como bien lo ha descrito el concejal, son barranquilleros que

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

viven en una situación económica precaria y adversa, que es una actividad que genera más de 10 problemáticas bien dimensionadas que se explicaran años más detalles más adelante y que nos invita a nosotros como administración a reaccionar con contundencia, inicio por decir que por supuesto quisiéramos nosotros mismos también haber podido maniobrar con mayor celeridad y mayor velocidad, efectivamente el entorno del último año y medio de gobierno con el que nosotros iniciamos desde el primero de enero del 2020 ha sido un entorno que por evidentes motivos que ustedes conocen, ha sido especialmente retarde y turbulento y creemos desde la administración que le hemos hecho frente a la mayoría de estas adversidades de manera efectiva, con mucho trabajo, dedicación y amor a la ciudad y que el hecho de que hayamos tenido que priorizar nuestro tiempo y energía en diversas coyunturas de urgencia permanente, no quiere decir y es lo que hoy vas a ver que se haya dejado de lado un tema prioritario como es este plan integral de sustitución de vehículos de tracción animal para barranquilla, quiero iniciar con dos comentarios lo primero es hoy nos acompañan por supuesto la secretaria de gobierno la doctora Jennifer Villarreal, en representación de la secretaria de movilidad está el doctor Jaime Niño que es el jefe del área operativa y desde el equipo de desarrollo económico está nuestro jefe de la oficina de inclusión y desarrollo productivo que ustedes conocen como el centro de oportunidades que es el doctor Oscar Peñuela, quien va a entrar en más detalles prontamente y yo le haré introducción poco más larga porque es la persona idónea y tiene la trayectoria y la formación personal y profesional de desarrollo económico a acompañar coliderar este proceso, lo primero que quería mencionar y aquí también prontamente le daré chance a la secretaria de gobierno que les cuento un poco más por eso voy a saltarme la óptica de gobierno, es que quien realmente tres problemáticas centrales que vamos a desglosar con más detalle y hay una multiplicidad de actores que son fundamentales para ser efectivos en el componente de la sustitución pero que realmente como lo mencionábamos es un plan integral para abordar la problemática de los vehículos de tracción animal por supuesto nosotros desde desarrollo económico aguardamos ese componente de sustitución laboral individual, que implica entender como como lo mencionaba el concejal Juan Camilo, ubicamos a esas personas que hoy en día ejercen esa actividad en una nueva actividad y los acompañamos los llevamos de la mano en esa transición para personas que llevan años y en algunos casos décadas, ejerciendo esa actividad no es una transición menor, es una transición que implica cambios profundos en su día a día, en su manera de relacionarse con el entorno, con sus familias y por eso digamos que le damos especial énfasis a que eso se haga con todas las herramientas y los apoyos necesarios, desde la secretaria de tránsito también el mayor niño para unos breves comentarios al respecto está lo que el concejal fuentes mencionaba, los controles en las vías, el control del transporte de los equinos la cultura y la educación vial que hoy en día ritmo como lo decía el concejal una propuesta de ciudad moderna, con una propuesta de ciudad de una biodiversidad que requiere un mejor articulación entre todos los ciudadanos, desde control urbano por supuesto implican la recuperación de ese espacio público y el control de la contaminación auditiva que ustedes saben muchas veces pasan por sus casas, por sus barrios, por sus comercios, mencionando y haciendo pues

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

abuso de esa contaminación auditiva en muchos casos para vender sus servicios, de recolección de residuos o de servicios puntuales de reparación de algunos elementos electrodomésticos o las distintas actividades que hacer en nuestros vehículos de tracción animal y sus propietarios, en la secretaría de gestión social un componente de entendimiento del perfil demográfico de cada uno de ellos si hacen parte o no del Sisbén, si hacen parte de todos los programas de adulto mayor, si son o no habitantes de calle, como vincularlos de manera ya permanente con estos programas si no lo hacen parte también se vuelve un reto significativo porque tenemos que tener esta oferta institucional de manera integral para poder realmente garantizar algo que el concejal fuentes mencionaba y es que se minimicen la reincidencia, el peor de los escenarios es que hagamos unos esfuerzos administrativos, financieros y de gestión importantes y luego encontremos que no estamos resolviendo la problemática de manera permanente, sino que vemos que haya reincidencia y eso termina haciendo pues no solamente un gasto en dinero sino un esfuerzo grande de todos los actores que estamos aquí presentes, donde los resultados no son efectivos, la secretaría de salud de aborda el tema de zoonosis, de salud pública y bienestar en el control de las enfermedades que no es un tema menor porque genera también afectaciones para todos los ciudadanos, en la secretaría de educación la oficina de cultura ciudadana a través de un especial valoración ambiental y la cultura y pedagogía se abordan como realmente identificar a estas personas que ejercen esta actividad y cómo ayudarlas a transicional y en la triple- a la hay barranquilla verde la oficina de obras públicas se abordan problemáticas de las escombreras, de los botaderos, en transportes, como los residuos la disposición final, finalmente pues la policía ambiental tiene que hacer vigilancia del tránsito aquí estoy dando un rechazo de las instituciones que tienen alguna responsabilidad asociada con este plan integral de sustitución de vehículos de tracción animal y estas tres problemáticas grandes, gruesas se resumen en el bienestar del animal y su adopción final en la sustitución laboral donde entramos nosotros en desarrollo económico y en ese control y restricción operativo que se vuelve fundamental para la no reincidencia y para la efectividad en la inversión en los otros frentes, aquí por supuesto del abajo de la mano de los animalistas, de las asociaciones cívicas, de los medios y por supuesto de ustedes nuestros concejales y aliados que siempre nos acompañan en este proceso es que vamos a poder realmente tener una articulación general de las acciones que nos permite darles una efectiva respuesta, aquí si quisiera aprovechar la presencia de nuestra secretaria de gobierno y del mayor el niño, de la secretaria de movilidad para que comentaran brevemente sus roles correspondientes a esta problemática y luego pues le daremos la palabra al doctor Oscar Peñuelas con una breve introducción para que les cuenten más en detalle esos que les concejal fuentes nos está solicitando, metas claras para el 2021, acciones que hemos llevado a cabo para poder arrancar de manera efectiva, la sustitución en a partir del mes de junio en 2021 y ese plan de acción de cómo estamos viendo el 2022 y el 2023 para que sean años donde efectivamente avancemos de manera significativa, ojalá como lo dice el concejal Fuentes, resolvamos de manera estructurada la problemática pero si no por lo menos tener clarísimo los avances y dejar esto marchando para que prontamente tengamos una ciudad sin vehículos

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

de tracción animal, entonces secretaria Jennifer, si es posible el secretario del concejo le pueden dar la palabra a nuestra secretaria de gobierno y nuestro jefe del área operativa de la secretaría de movilidad.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor Ricardo Plata, Doctora Jennifer Villareal tiene el uso de la palabra.

**DOCTORA JENNIFER VILLAREAL**


Muy buenos días a todos honorables concejales, concejal Juan Camilo citante, secretario de desarrollo económico y demás participantes a esta actividad tan enriquecedora, creo que estos debates son importantes porque la ciudad de barranquilla siempre tiene que trabajar por propender y por mejorar este tipo de acciones y actividades para cada uno de estos seres que de pronto no están siendo o no han sido protegidos de la mejor manera, el alcalde Jaime Pumarejo con este grupo de secretarías que mencionó actualmente nuestro secretario económico bien trabajando porque revisar cada una de las competencias en las distintas secretarías para que en conjunto apoyemos en el trabajo a la realización y funciones de la protección, no sólo animales en general sino en este caso específico el que necesitan en este momento los concejales que es VTA, nosotros desde el 2019 ante la secretaria de gobierno hemos venido realizando y haciendo acciones veterinarias, médicas, apoyos en alimentos, emergencias con equinos, hemos realizado 54 atenciones de vehículos de tracción animal desde que se encuentra el programa en la secretaria de gobierno, seguiremos trabajando con la protección de cada uno de estos seres, nosotros venimos haciendo un trabajo hemos realizado operativos, brigadas de emergencias, hemos realizado también acciones de manera conjunta, el objetivo de todo esto a esta articulación y que de la mano del tránsito, de la secretaria de desarrollo económico logremos organizar de manera oportuna para que podamos brindar de verdad soluciones claras y concisas para el tema relacionado de vehículos de tracción animal, si bien es cierto estamos tocando el tema de sustitución, que es lo que han venido conversando en este momento, nosotros como secretaria de gobierno estamos haciendo un apoyo importante porque todo el tema relacionado con bienestar animal, corresponde a la secretaría de gobierno, tal es así que nosotros contamos con un apoyo a caninos y felinos, que es lo que estamos realizando en este momento, igual también estamos realizando apoyo a las actividades relacionadas con los vehículos de tracción animal, que lo seguiremos haciendo y que pues si bien es cierto lo que dice el concejal Juan Camilo Fuentes, son programas que necesitan unos recursos importantes y por eso estamos manejando también de manera articulada porque hay acciones que debemos hacer de manera conjunta con secretaría de tránsito.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, para hacer una moción de procedimiento.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Adelante concejal.

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente muy respetuosamente, para solicitarle a los señores funcionarios por favor se circunscriban al tema, yo vine aquí escuchar respuestas sobre sustitución animal.

**DOCTORA JENNIFER VILLAREAL**


Yo solamente vine aquí a acompañar como secretaria en el programa que venimos articulando, mi tema está relacionado bienestar animal, por eso como me hicieron mención dentro de la articulación de las distintas acciones fue lo que venía a mencionar, pero bueno si se iba a tocar el tema específico de sustitución animal ya si es directamente con el secretario de desarrollo económico.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Perfecto, tiene el uso de la palabra el mayor Jaime Niño.

**MAYOR JAIME NIÑO**

Buénos días de parte de la secretaría de tránsito en lo referente hemos venido trabajando durante todo este tiempo, haciendo unos controles con el acompañamiento de la policía ambiental y nuestro cuerpo operativo que es la policía de tránsito, controles pues los cuales debido pues al tema de pandemia pues tenemos una para las dificultades que se estaban presentando pero ya hemos retomado nuevamente los contra dichos controles, este control consiste en unas zonas que están restringidas en las cuales pues nosotros basamos nuestro trabajo en verificar que lo primero que los vehículos de tracción animal que están circulando, no estén transitando por zonas restringidas y segundo la condición de los animales, ya que también es conocido por ustedes cuando los animales no se encuentran en condiciones de salubridad se hace un procedimiento diferente, es así como durante todo este tiempo hemos recibido el acompañamiento de secretaria salud con el tema de los veterinarios que hacen el examen para verificar el estado de los animales y estos animales pues también cuando son incautados son puestos son entregados en un programa que se tiene de adopción el cual se le hace un seguimiento, seguimiento que consiste en velar que el animal reciba después que la persona ha cumplido con un proceso, un requisito para poderlo entregar, que ya más adelante pues Oscar les ampliará un poco más el tema de la información sobre esto, en cuanto a controles operativos pues nuevamente como les comentaba anteriormente hemos retomado ya dichos controles en la ciudad en la idea y el propósito es realizar mínimo tres operativos en la semana, trabajamos especialmente en las horas de la mañana que es donde más hemos detectado que se presenta la afluencia de los VTA y estamos pues recibiendo el acompañamiento también a parte de la secretaria de gobierno, también tenemos acompañamiento de control urbano ya que las carretas de estos vehículos son entregadas a control urbano y ellos disponen ya de las carretas para poder de alguna manera mitigar, en cuanto nosotros también hacemos lo que es la parte del acompañamiento de verificación para lo que es la parte de sustitución, las personas pues cuando se incautase el animal sin moviliza por estar en una zona restringida y está en óptimas condiciones pues la persona tiene que cumplir con unos requisitos previos, una capacitación, para poder acceder

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

nuevamente a retirar el animal, eso es pues básicamente el trabajo que venimos haciendo por parte de la parte del cuerpo operativo la secretaría de tránsito, no sé si de pronto hay alguna inquietud igual Oscar ampliará un poco más el tema en lo que tiene que ver con el tema de sustitución y cómo vamos en la actualización del censo que se había hecho.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias mayor Niño.

**DOCTOR RICARDO PLATA**


Presidente si me regala un minuto yo cierro dos mensajes y le cedo la palabra al doctor Peñuela, el espíritu de esta introducción concejales y concejal trocha le pido excusas por desviarme levemente del foco del debate pero queríamos ilustrar precisamente que la integralidad es un elemento central para poder dar una solución efectiva y la sustitución no puede estar aislada e independiente de las otras acciones de las otras secretarías, ahora si entrando en materia yo sí quería poner en contexto el concejal fuentes lo conoce muy bien de ustedes pero pues Oscar Peñuela hoy en día en nuestro jefe de la oficina de inclusión y desarrollo productivo, pero además de ser músico debe tener una maestría en innovación para el desarrollo social fue quien lideró la sustitución de esas más de 330 vehículos de tracción animal en el gobierno la doctora Elsa Noguera, hoy en día gerencia este importante dependencia a la secretaria de desarrollo económico, seguramente es una de las personas que más conoce la operativización cómo tener resultados efectivos en VTA en Colombia y además está encargado de liderar y coadministrar este tema con el resto de las dependencias desde el componente de desarrollo comunal, con eso y con dos noticias muy importantes, lo primero es que este lunes pasado fue aprobado un certificado de disponibilidad presupuestal del orden de los 2 mil millones de pesos para apoyo a unidades productivas que en su gran mayoría servirán para el proceso de vehículos de tracción animal, esto es una noticia reciente que nos da pie a tener acciones concretas y los segundo es que el alcalde, anoche me ha confirmado que la construcción del centro de bienestar animal iniciará en el mes de junio del 2021 y con eso también vamos a tener otra de las ruedas, otros de los cimientos de una base para poder enfrentar de manera holística e integral esta problemática compleja, con eso presidente le doy con su venia la palabra al doctor Oscar Peñuela para que les cuente a nuestros concejales lo que hemos hecho en el 2020 y 2021 y lo que vamos a hacer en el resto de nuestro periodo.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias doctor Ricardo Plata, tiene el uso de la palabra el doctor Oscar Peñuela.

**DOCTOR OSCAR PEÑUELA**


Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo a todos los secretarios, honorables concejales, aliados, compañeros de equipo, muy contento y muy honrado estar nuevamente en la ciudad de barranquilla, acompañando a nuestro alcalde Jaime Pumarejo y a nuestro gran secretario Ricardo Plata a quien pero a quien agradezco esta oportunidad, el doctor Alfredo

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


Carbonell, gerente de desarrollo social, también recursos de esta política de integral de sustitución de vehículos de tracción animal y a todos los secretarios que digamos de buena manera han recibido el acompañamiento y sobre todo la intención de trabajar por el mejoramiento del desarrollo de la ciudad y por supuesto de los conductores y las familias que hacen parte del plan integral de sustitución de vehículos de tracción animal que de aquí en adelante estaré llamando VTA para abreviar la sigla y que ustedes ya conocen el contexto de este tipo de vehículo no autorizado que se encuentra en las vías de la ciudad de barranquilla, para no entrar tanto en detalles, como lo ha dicho el doctor Juan Camilo los antecedentes de esta política nacional y que actualmente pulsa en el senado la república en un segundo debate un proyecto de ley que busca realizar la sustitución efectiva de los vehículos de tracción animal en las ciudades capitales y en todos los municipios, únicamente va a quedar autorizado para vehículos de tracción animal en la zona rural, nosotros venimos trabajando y desde ya el plan de desarrollo se encuentra descrito la intención y ejecutar programas de vehículos de tracción animal que van a redundar obviamente en el crecimiento y en el desarrollo de la ciudad y de sus familias, las sentencias como las mencionado anteriormente el doctor Juan Camilo están comparten nuestros considerando y que le dan un marco legal a todas las acciones que estamos trabajando y que vamos a continuar trabajando en la ciudad de barranquilla, para conocer la solución de un plan integral de vehículos de tracción animal, hay que conocer la problemática, para poder establecer cuáles son las lecciones aprendidas en las buenas prácticas de otras ciudades porque no hemos entregado a motocicletas en las anteriores sustituciones porque otras ciudades hemos cogido ejemplos de otras ciudades inclusive internacionales para poder nosotros implementar un acompañamiento socio emocional, psicosocial y por supuesto de seguimiento para evitar reincidencias, es precisamente lo que les voy a exponer en estos minutos, hay que hablar seriamente frente a las premisas y conocer muy de fondo cuáles son las premisas del plan integral de sustitución, lamentablemente en otras ciudades de Colombia el comprar unas motocicletas y al tomarse unas fotografías con algunos carro muleros, ha sido la solución que han previsto muchas ciudades, muchos mandatarios, sin considerar la problemática que ello recae, aquí en barranquilla tenemos el tema del mototaxismo, que tenemos el tema de la delincuencia en motos, no hay personas idóneas carromuleros que tengan la licencia para tener este tipo de vehículos y por eso nosotros tenemos que empezar a identificar desde las problemáticas cuáles van a ser las posibles soluciones, estos conductores como lo decía la doctora Jennifer no han tenido nunca un acompañamiento por parte del distrito diferente al programa de sustitución, estas personas no aparecen ni siquiera en los índices de accidentalidad y mortalidad en las calles, éstos carromuleros están bajo el sol, tienen unas enfermedades altos enfermedades de trabajo, por la polución, por la contaminación a las que están expuestos diariamente, el alto índice de accidentalidad, hoy en día es un carro mulero raya un vehículo y la policía no hace un propio con el vehículo de tracción animal, por eso las estadísticas tampoco así que favorecen estos indicadores de accidentalidad, una informalidad que cada vez la vemos debido a la difícil situación económica que están los carromuleros y ese entorno de la familia

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


finalmente quien le compra el pasto al caballo, el carromulero no trabaja solo siempre está con un ayudante, en todo un carromulero hay unas personas que indirectamente se benefician o sobreviven a través de esta actividad que también merecen estar escuchadas y estar dentro de un plan integral de sustitución, no le podemos beneficiar sólo a un carromulero, a un conductor, a un propietario de un caballo, una solución sino que abordamos cobijamos a su entorno a su contexto económico está esta solución que nosotros tenemos previsto en la ciudad de barranquilla, tenemos una buena experiencia como lo mencionaba el doctor Ricardo Plata lo hemos sabido hacer, lo hemos hecho y ponemos en esta administración todas las acciones y las actividades de las buenas prácticas para comenzar a trabajar, los animales como lo decía también y no voy a entrar tanto en detalle ustedes ya conocen el tema del maltrato animal que lo han visto en redes sociales, esto es un tema bastante comunicacional, bastante emotivo porque se tiene en cuenta la apreciación de muchas personas frente al maltrato, la cero tolerancia que debemos tener frente a ello, pero también hay que hablar también de la tenencia ilegal de los animales, yo no sé si ustedes tienen mascotas hoy en día pero el hecho de que a un carromulero le ofrezcamos un apoyo un acompañamiento por entregar no solo un animal que ha sido parte de su vida sino también parte especial digamos de su trabajo, no es fácil, hay que hacer un acompañamiento psicosocial, socio-emocional y prepararlo a ese duelo que va a tener a la hora de entregar su caballo y su carreta, entonces este tema de salud pública de bienestar y el tema psicosocial también otras lo abordaremos en este plan integral de sustitución, como lo decían anteriormente no va entrar en detalles al tema de movilidad del tránsito y de la cultura pues debido a la importancia que estos actores viales hoy en día y que usted los ven a diario y que cada vez se van proliferando mucho más en la ciudad de barranquilla, estamos hablando de una biodiversidad donde el manejo de escombros, del manejo de heces fecales, el manejo de los mismos escombros que arrojan estos carromuleros que transitan diariamente la vía de barranquilla la percepción de inseguridad es un carro modelos de parque al frente de su casa en horas de la noche a cualquier hora usted ya está llamando a la policía porque considera que va a ser algo ilegal, la contaminación auditiva y visual que tienen que actualmente estos terneros con grandes parlantes, hemos encontrado algunos de ellos se utilizan las baterías de estos parlantes empujar al caballo, empujar al burro y que pueda caminar mucho más rápido que ir generando maltrato animal con esta actividad y por supuesto pues la actividad anacrónica, es una actividad milenaria que de antes de los españoles tienen consagrado en la ciudad de barranquilla y que definitivamente estamos seguros que con esta articulación, con este programa que venimos liderado, con todas las secretarías anteriormente mencionadas lo vamos a sacar adelante, bueno el doctor Juan Camilo hablaba del censo del 2013 donde identificamos adultos mayores, identificamos que el alto porcentaje de población tienen hijos, pero también identificamos que tienen otros oficios adicionales, la universidad del norte hizo este censo y determinó en su informe el 44% son albañiles, no tienen una actividad adicional trabajar con todo el tema de albañilería, 20% son vendedores de alimentos hay otros que son vigilantes agricultores o carpinteros y allí fue donde encontramos y alternativas de solución que van a ser ofrecidas a través de la secretaría de desarrollo

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


económico para atender esta problemática, como lo decíamos también el año pasado por parte del cuestionario que diligencia vamos que hemos hecho una trazabilidad desde el año 2013 a los sustituciones encontrando al final de los cinco años de actividades de sustitución los 338 carromuleros fueron recursos gestionados en su momento por ejemplo con el DPS y operados por Fenalco, cerca de 133 de ellos fueron sustituidos con estos recursos, triple a, la fundación triple a apoyó en su momento 14 sustituciones y a través del operador gente estratégica la actualidad barranquilla en ese momento financió la sustitución de 191 carromuleros, se han excluido hasta la fecha por reincidencia 3 carromuleros y conductores que no asistieron, el momento del día del evento resistieron de entregar su caballo y su carreta 34, para un total pendiente a la fecha del día de hoy 20 de mayo, 578 carromuleros de los cuales están censados, están esperando la alternativa y entrar a la ruta de desarrollo productivo que tenemos actualmente diseñadas, además de eso cerca de 600 carromuleros doctor Juan Camilo, se han acercado al centro de oportunidades, a la secretaría de tránsito para solicitar la sustitución de un vehículo de tracción animal, estos auto declaraciones tenemos que entrar a verificar, las tenemos que entrar a actualizar el censo que ya les voy a contar cómo lo vamos a hacer, pero es importante también resaltar que estas actividades deben ser validadas previamente y el acompañamiento de los inspectores de la secretaría de gobierno para personas que hayan reincidido personas que han sido incautadas por maltratos, que tienen antecedentes judiciales de beneficiarlos dentro de este programa, ustedes saben que es un tema bastante mediático tanto el maltrato, tanto la sustitución, tanto la accidentalidad, pues requiere de una operación bastante compleja, bastante articulada, pero sobre todo encaminada en diferentes secretarías y no sólo depende de una u otra sino que es de una acción articulada y controlada por las diferentes instancias y competencias que tienen cada secretaría, nosotros bajo el liderazgo el doctor Alfredo Carbonell iniciamos talleres en su momento por los líderes carromuleros para darles a conocer primero para escucharlos, para conocer cuáles eran sus su perspectiva frente a las sustituciones, para relacionarnos y ganarnos la confianza como institución que somos y que de todas maneras ellos serán representados frente a un programa, visitamos los barrios de la ciudad de barranquilla levantando validando la caracterización, haciendo estas mesas de discusión estas mesas de diálogo y determinamos el paso a paso de las sustituciones para que una persona sea beneficiada por el programa debe cumplir una serie de requisitos, no sólo el censo distrital porque ese día del censo pudo haber comprado un caballo y una carreta y acercarse al censo que estaban haciendo y esto no determina su bloque el trabajo obligatoriedad a sustituirlo o beneficiarlo, esto tiene que tener un acuerdo previo con las diferentes secretarías el cruce del Sisbén es importante saber que realmente sea población vulnerable y que no sea un terrateniente o que tenga un estrato que no sea actualmente en condición de vulnerabilidad, tenemos que hacerles visitas domiciliarias y que vivan y residan en la ciudad de barranquilla, lamentablemente la ciudad de barranquilla ha acogido muchos carromuleros del área metropolitana, para nadie es un secreto y eso también ha engrosado mucho los carromuleros que no son censados nosotros hemos limpiado oficios y hemos hecho reuniones con los demás alcaldes del área metropolitana con el fin también

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


de que adopte un plan integral de sustitución y por supuesto en las buenas prácticas que nosotros en la ciudad de barranquilla hemos hecho, hemos sido también llamados por otras ciudades para contar los casos exitosos de esta ruta es el modelo de ejemplo en la ciudad de la ciudad de barranquilla en todo el resto del país, esta ruta además de visitarlos en su casa, validar realmente que es un carro mulero, se hacen unos cursos viales para contarles mientras el proceso de sustitución avanza y llegar al final termino de tener la prohibición total se deben hacer los cursos viales y explicarles cuáles son los comparendos, cuáles son las infracciones que estas personas realizan y cuál es la norma realmente para poder seguir trabajando en la ciudad de barranquilla, exponerle las vías prohibidas que hablaba el mayor, actualmente ustedes ven la señalización en el norte de la ciudad, en unos cuadrantes que se han terminado, en la medida que se vaya prohibiendo el tránsito de vehículos de tracción animal se van realizando sustituciones hasta finalmente prohibir la circulación total de y el tránsito total de vehículos de tracción animal que esperamos se dé en esta administración, también es importante y lo vivimos en la ciudad de Bogotá estuvo problema a la hora de entregar el caballo en el momento de la sustitución, invirtieron muchos recursos en bienestar animal para poder recuperar esos caballos que los perros los carboneros entregaban los VTA hasta entregaban en el momento de sustituir el momento en que se le entrega el caballo y la carreta y ese día arranca la sustitución de los caballos tenían que entrar en una fase de recuperación y era bastante costoso para el distrito en ese caso recuperarlos, esa lección aprendida la tuvimos en cuenta aquí en la ciudad de barranquilla y desde ya estamos haciendo bienestar animal, controles, sensibilizaciones y sobre todo acompañamiento para que el carro mulero no sólo tenga un chip en el lomo del animal un chip de identificación sino que también se vaya monitoreando para que el día de la sustitución el carromulero tenga el compromiso de entregar un caballo en buen estado de lo contrario pierde los beneficios de esa manera controlamos desde ya el bienestar animal y por supuesto en el carro mulero cuides valores y protejas un vehículo de tracción animal que por supuesto mantenerlos identificados en esta ruta, en cuanto al tema la sensación es ustedes las conocen mejor que yo aquí hay unas infracciones que están determinadas en el código nacional de tránsito que en febrero aparece ahí el policía de tránsito le puede colocar un comparendo, oscila a más o menos entre 87.000 pesos, por otra vez estar en vía prohibida por llevar cargas sobredimensionadas por encima de maltrato por supuesto que genera una incautación no se le devuelve en caballo en el tema de tránsito se le puede devolver teniendo en cuenta la infracción que se ha recogido y los vasos por tanto pues es sensibilizar el carromulero y darle la opción de que sustituya al que no comenta esa infracción, por el contrario de alguna alternativa de sustitución bastante viable en la ciudad de barranquilla, este programa requiere de una jornada de atención al carromulero, el carromulero hay que atenderlo de manera individual como les decía en su casa hay que hacerles sensibilización eso y que hacen un trabajo psicosocial bastante fuerte que la ruta actualmente lo tiene y gracias al apoyo de la secretaría de tránsito quienes han asignado unos funcionarios que van a atender el proceso de información a cada carro mulero tanto los censados como los no censados mientras avanza el área restringida y en poco a poco vamos haciendo las sustituciones, como te

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


decía el mayor anteriormente de control vial pues está en nuestras redes sociales actualmente la secretaría de tránsito y la sociedad protectora de animales también acompaña estos procesos y a quienes les agradecemos constantemente la articulación en estas mesas de trabajo, el plan de adopción es evidente pues un caballo maltratado se recupera muy pronto siempre y cuando está en condiciones favorables de comida, de alimentación, por supuesto de cuidado y sobre todo alejado de las viviendas donde no pueden estar más viviendo de estos caballos hay casas hay cabañas donde en unas viviendas de cinco por cinco viven caballos, viven los conductores, viven los hijos, se alimentan todos en la misma casa, pues por supuesto generando un problema desconocido para los vecinos para ellos mismos por supuesto y no debe estar de maltrato animal porque no es las condiciones adecuadas para que un ser viviente y sintiente como lo es el del semoviente también el caballo, burro, es tener una ciudad en una ciudad como barranquilla y mucho menos en una vivienda de un ciudadano barranquillero, actualmente la alcaldía de barranquilla bajo el liderazgo de la secretaría de tránsito plan de adopción con apoyo de la secretaría de gobierno de los demás miembros del comité distrital de vehículos de tracción animal, lo importante es que se ha hecho un antes, durante y después un acompañamiento de las adopciones se han entregado a 25 municipios del país, muchos de ellos del atlántico por supuesto pero también en cesar y magdalena, se han logrado entregar animales en adopción previa de haber en validación de requisitos previo a vacunación previo acompañamiento de las autoridades competentes y por supuesto de las alcaldías para que estos animales finalmente ayuden a repoblar a campesinos de las zonas que tengan las condiciones necesarias para mantener un animal de estos, entonces eso es un éxito también de la alcaldía de barranquilla lo que tiene que ver por ejemplo de sustitución, algo interesante honorables concejales es que nosotros logramos analizar qué es los resultados de los años anteriores frente a la sustitución y he encontrado unos casos exitosos muy interesantes, carromuleros que no solo han aprovechado esta oportunidad de vida sino también económica para fortalecer y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias, y/o por supuesto no reincidir, un 77% son casos exitosos de los negocios que hemos entregado con el acompañamiento del centro de oportunidades y los que no son así pues son números que se excluye del programa y por supuesto también quedan reseñados dentro del mismo, las actividades de los tipos de negocios recordemos que nosotros no entregamos dinero en efectivo, nosotros entregamos bienes y servicios en una en un plan de negocio, llámese alquileres de equipos de construcción, comidas rápidas, ferreterías, fábricas de calzado, zapaterías, panaderías, refresquerías, restaurante salón de belleza, son los negocios que se entregan en este tipo de negocios dentro del plan integral de sustitución y la constante gestión institucional que hacemos desde el centro oportunidades y desde el comité distrital en el cual hace parte los funcionarios las secretarías anteriormente mencionadas es clave a la hora de tener ese respaldo institucional que es necesario para adelantar este programa, en lo que va corrido del año que hemos adelantado unos avances que les voy a mencionar a continuación, sin embargo les doy un contexto muy general de lo que hacemos en el centro de oportunidades, que somos una oficina adscrita la secretaría de desarrollo económico y como centro oportunidades oficina de inclusión y

|   |                  |          |                                |
|---|------------------|----------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. |          | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN           | COMISIÓN | TERCERA                        |
|   | ADMINISTRATIVA   | Y DE     | ASUNTOS                        |
|   | GENERALES.       |          | VERSION: 001.                  |
|   |                  |          | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


desarrollo generamos ingresos a la población vulnerable, tenemos un área de desarrollo productivo donde articulamos y acompañamos a las unidades de negocio, a los emprendimientos a una escala adicional o avanzada en su proceso de formación en su proceso de transformación de negocios, es por eso que nosotros desde el centro de oportunidades vamos a liderar todo el acompañamiento de la sustitución de estos negocios que les mencionaba anteriormente, allí también tenemos la experiencia y la atención diferencial, en personas en condición de discapacidad, inmigrantes en víctimas del conflicto armado, en mujeres en él y en la demás población referenciada como vulnerable bueno este año arrancamos visitando unos carromuleros que fueron sustituidos en la administración de la doctora Elsa Noguera y encontramos casos exitosos en personas que aún continuaban con su negocio como se lo decía anteriormente y logramos hacer una alianza con el programa de prosperidad social para fortalecerles con 2 millones de pesos con el programa tiendas para mi barrio, a estas unidades productivas que logramos encontrar que habían sido sustituidos y que por supuesto no habían sido reincidentes y habían cambiado obviamente su calidad de vida, habían mejorado mucho más por supuesto eso también genera credibilidad e institucionalidad el volver otra vez nosotros a visitarlos y a hacerlos parte de la sociedad con programas de fortalecimiento para sus negocios, los retos que tenemos en el 2021 y en los próximos años es que continuamos la misma dinámica la misma disposición de los secretarios, la misma articulación de estos equipos técnicos, operativos y tácticos para poder sacar esto adelante no es un trabajo fácil pero en la medida que haya un diálogo asertivo, una comunicación oportuna entre las secretarías y los y los funcionarios pues vamos sacando adelante los retos que mencionaba nuestro secretario Ricardo Plata al comienzo de su intervención con las demás secretarías que hacen parte y que tienen competencia ya sea una oferta de servicios, ya sea de una oferta de control ya sea una actividad de control o restricción para la circulación de vehículos de tracción animal, este año también gracias al apoyo del área de comunicaciones, se rediseñó la marca y se establece un plan comunicacional para cuando vayamos al campo y vayamos a hacer los eventos de sustitución es todo un acompañamiento de la ciudadanía tenga claro que en un logo, tiene una marca, tiene un uso institucional este programa y que por supuesto va a ser parte de toda la parte promocional y el diseño de la estrategia comunicacional en la ciudad de barranquilla, como lo hacemos, como hacemos el plan de sustitución primero validamos y localizamos a los carromuleros que están censados estamos trabajando con los que tienen intención como lo decía el doctor Juan Camilo al comienzo hemos identificado carromuleros que son censados y que actualmente tienen la intención y la voluntad de entregar su vehículo pero antes de eso hay que hacer unas jornadas, unos talleres psicosociales de planeación, de elaboración, de un plan de negocio, de capacitación, en costos básicos de servicio al cliente, si va a montar algún negocio de servicio, entiende la estrategia bienestar animal como les decía del comienzo para que desde ya el carro mulero comience a cuidar su animal no lo alquile no lo maltrate porque sabrá que se va a ser su llave a la hora de entregar y de recibir el negocio, vamos a desarrollar unas sustituciones en la mitad de la ruta, debe entregar un binomio de eterna carreta y un animal censado y en buen

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

estado para aprobar estos planes de negocio realizar esas compras productivas y poder realizar los eventos de sustitución en los cuales son desde ya ustedes estarán invitados para que hagan parte evento tan emotivo que es las sustituciones en grupos obviamente teniendo en cuenta la bioseguridad en este momento de pandemia, igualmente hay que hacer una estrategia de acompañamiento y divulgación hay que confirmar esas compras que los bienes y servicios que vayamos a entregar sean de calidad sean del precio adecuado realmente le sirvan al carromulero para el plan de negocios que ellos han establecido previamente por nosotros y por supuesto ver a dónde va a ir el animal en qué cuales la familia, cuál es el lugar más adecuado para la recepción en el proceso de entrega de adopción, como lo decía el mayor Niño ya empezamos y ya se tienen pues resultados este año pero también en años anteriores la secretaria de tránsito ha venido realizando inmovilizaciones, ha venido implementando controles, también comparendos y por supuesto han venido desarrollar nuestros operativos con el apoyo de la policía de salud, con la secretaria de gobierno y con todos los aliados que hacen parte de este programa, el reto que tenemos este año 2021 es sustituir 100 conductores y sus familias, vehículos de tracción animal estén censados, que previamente hayan cumplido los requisitos que les mencioné anteriormente, esperamos que el próximo año tener un reto de sustituir 264 al igual que el año 2023 y en la medida en que vaya generando en casos especiales se vayan surgiendo pasos especiales o cupos disponibles se ira validarlo la participación y el beneficio de cada uno de estos conductores de vehículos de tracción animal, también vamos a ofrecer alternativas de empleabilidad para los carromuleros que así lo decidan teniendo en cuenta que la inversión que la alcaldía está haciendo en esta reconversión productiva es de 5 millones de pesos por cada conductor de vehículo de tracción animal que haya cumplido los requisitos y las rutas anteriormente mencionadas, esta oportunidad laboral sería con un periodo de cuatro meses cumpliendo toda la formación pero también es el descubrir esos talentos para que estas personas realmente puedan enganchar laboralmente a través de nuestra oferta de intermediación laboral que hacemos en el centro de oportunidades y otra de las alternativas para los carromuleros pues televisivamente es el emprendimiento la unidad de negocio previa formación técnica, previo acompañamiento psicosocial y socio-emocional para poder recibir un negocio realmente próspero sea sostenible en el tiempo que no haya reincidente por supuesto que es como lo vieron anteriormente funciona el hecho de ser el acompañamiento y entregarles a ellos la mejor alternativa de solución que es ningún negocio propio, obviamente hay casos especiales en los cuales hay carromuleros que son adultos mayores por eso la referencia a la secretaria de gestión social, hay habitantes de calle, tenemos carromuleros también que no tienen vivienda propia y podemos montar el negocio en una vivienda familiar donde ellos mejor consideren en cada caso es individual y por eso se debe trabajar de manera individual con profesionales psicosociales y por supuesto en la medida que vayan avanzando las restricciones se vayan invitando a cada vez los carromuleros a esta solución, en cuanto al avance legal también doctor Juan Camilo es importante que sepa que ya tenemos un decreto de actualizado hemos concertado en estas mesas de trabajo internas con las diferentes secretarías, un documento de decreto distrital actualizado para

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

poder tener y todo esto mucho más claro, toda esta información mucho más detallada frente a las competencias y poder integrar todas estas soluciones que tienen las diferentes secretarías y despachos para el plan integral de sustitución, esperamos que en los próximos días es el alcalde lo puedan firmar y poderlo socializar a toda la ciudadanía y por supuesto como marco legal de todas las actividades que vamos a desarrollar en adelante, la secretaria de tránsito ha contratado unas personas, unos profesionales para caracterizar tabular y validar toda esta información del censo que se tiene actualmente esto no es un censo sencillo son más de 84 preguntas que se tienen de manera individual y todo esto se hace con visitas de campo, con llamadas telefónicas, con validación de documentación, asimismo secretaria de gobierno también asignado a personas de apoyo contratistas al programa y tiene un operador de bienestar animal que acompaña las acciones ocasionales en caso de que haya maltrato animal y que se necesite obviamente tener en cuenta que la atención veterinaria, nosotros desde el centro de oportunidades tenemos el área de desarrollo productivo donde hay cuatro profesionales que van a apoyar toda la operación de la reconversión laboral y las sustituciones que se van a hacer, secretarías informó también que tiene unas personas 6 personas para el control de zoonosis y la disposición final de animales en caso de que parezcan por accidentalidad en las vías de la ciudad de barranquilla, como lo mencionaba nuestro secretario de desarrollo económico tenemos un CDP aprobado en los últimos días para la sustitución de esta actividad y la capitalización de estos negocios que vamos a identificar y como se les mencionaba el comienzo también tenemos comunicación constante con nuestros senadores que están componentes del plan de sustitución que busca prohibir los vehículos de tracción animal en los 1.100 municipios del territorio colombiano y que serán aprobados o autorizados únicamente en las zonas rurales de nuestro país, en cuanto a los avances de operación táctica y operativa honorables concejales les cuento que nosotros desde el año pasado iniciamos un comité distrital interno, donde participan las diferentes entidades, los diferentes enlaces técnicos operativos y estratégicos están los secretarios por supuesto, está nuestro gerente de desarrollo social doctor Alfredo Carbonell presidido por los secretarios y allí hemos venido trabajando sensibilizando los nuevos funcionarios socializando las medidas y las competencias que cada secretaría tiene y hemos encontrado una muy buena exposición una buena disponibilidad y sobre todo una buena receptividad por la importancia que amerita este proyecto dentro los despachos y sobre todo dentro de la alcaldía y eso nos ha motivado a acompañarlos y a participar con mucho más ímpetu en el liderazgo de este plan integral de sustitución que hemos definido estos enlaces para estar constantemente en operación, que hemos analizado las competencias de cada dependencia frente al rol que requieren, hemos socializado el programa como inducción o re inducción para funcionarios que no lo conocían y hemos definido este plan de acción que les mostré anteriormente antes durante y después para cada uno de los de la estructura metodológica de la sustitución y analizar los casos especiales que se tienen actualmente de algunos VTA, frente al tema operativo y táctico. hemos definido un alcance como les decía anteriormente tenemos una meta.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>                | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, una moción de procedimiento por favor.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Concejal Trocha, tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**


Señor presidente mire, aquí hay un famoso ex presidente de la república en este país que cada vez que un periodista le ha preguntado algo, él le contesta todo menos lo que él se le preguntó y yo le voy pedir señor presidente de que aquí existe un procedimiento, lo establece el reglamento interno del concejo, se aplica tanto la plenaria como para la comisión le dio en razón de que el funcionario, yo primero que los felicito porque prepararon una muy bonita presentación, bonita la foto, pero por ejemplo aquí hay una pregunta concreta y existe aquí hay una pregunta que debe contestarse cuya proposición del doctor Fuente que después de haber leído estudiado, yo personalmente la proveía el doctor Fuentes y que no de todos nosotros en consecuencia hay muchas preguntas que están no sé si las contestaron sino las contestaron pero para el caso concreto me acaba de decir el funcionario peñuela de que tiene un CDP que en días pasados está destinado, unos recursos que no nos dice cuánto, o sea no nos dice cuánto y hay unas preguntas concretas, entonces señor presidente va a solicitar a usted que es quien dirige que por favor rápidamente nos contesten las preguntas como aparecen aquí en la proposición o sea que me diga presupuesto asignado el plan de desarrollo asignado 2020, 2023 el programa de sustitución animal tiene una codificación presupuestal ya establecida como programa en distrito barranquilla, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Trocha, doctor Oscar entendemos y ha sido muy valiosa su intervención, pero la idea es ceñirse al cuestionario, si no tienen el cuestionario pues trate como de finalizar su intervención para que el doctor Ricardo Plata nos confirme si tiene la respuesta al cuestionario enviado por el concejal Juan Camilo.

**DOCTOR OSCAR PEÑUELA**

Perfecto gracias por la pregunta y como lo dijo nuestro secretario en su intervención el CDP fue por 2 mil millones de pesos, así lo manifestó nuestro secretario al inicio de su intervención y asimismo está estipulado en el cuestionario en la respuesta del cuestionario que se envió al honorable concejo distrital de la ciudad de barranquilla para su lectura, para su preparación, por supuesto para su contexto a esta presentación entonces reiteró nuevamente el CDP como lo dijo el doctor Ricardo Plata es un CDP para fortalecer unidades productivas mayoritariamente vehículo de tracción animal, allí también tenemos contemplado otra población que requiere de atención el fortalecimiento de estas unidades productivas y como lo mencioné también en las diapositivas anteriores y voy a volver a reiterar con el fin de aclarar nuevamente la información al honorable concejal que nos hace la pregunta, insisto y reitero que el acompañamiento

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b>                        |
|   |   |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

del carro mulero es de 5 millones de pesos en bienes, servicios, insumos en actividades productivas.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, una moción de procedimiento por favor.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Concejal Trocha, tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**


Señor presidente, 2 mil millones de pesos en un CDP, aquí hay una pregunta concreta que realizó el doctor Fuentes, que le pregunto la administración cuál es el presupuesto asignado en el plan de desarrollo 2020, 2023 el distrito de barranquilla, el doctor Fuentes que se apropió, esta comisión que se apropió el suscrito concejal, es que me conteste en las preguntas tal cual, además señor presidente en una moción de procedimiento, usted que es el garante, aquí los funcionarios tiene que venir a contestar en el orden que les corresponde, nos montaron una presentación muy bonita, nos montan unos loguitos bonitos, pero aquí está establecido en el reglamento señor presidente, con todo respeto usted que es mi garante, que contesten en la debida forma como está en el cuestionario señor presidente, por favor, muy amable señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal trocha, nuevamente doctor Oscar, la idea es que cierre su intervención, no le quiero cesar al uso la palabra sin que cierre intervención, para que doctor Ricardo Plata que entiendo que buscó ampliar un poco el cuestionario para que tuviéramos mayor objetividad en las proposiciones que después del debate se van a generar, sin embargo entiendo que la moción propuesta por el concejal Trocha vamos entonces a que cierre doctor Oscar Peñuela para que el secretario de manera organizada empiece a darle respuesta a las preguntas.

**DOCTOR OSCAR PEÑUELA**

Gracias señor presidente, para terminar mi intervención y contarles los avances que es parte de la proposición y como lo reza nuestro documento enviado el concejo, este es el resumen ejecutivo de la presentación pero el detalle se encuentra en el documento de seguro y los honorables lo estudiarán más a fondo y encontrarán allí muchas de las respuestas a sus inquietudes, sin embargo como existe nuevamente voy a terminar cerrando la idea para darle paso a nuestro secretario y la respuesta puntual, como les comentaba en esta última diapositiva, nuestro avance en el 2021 además de la buena articulación, la disposición que hemos encontrado, motivo por el cual hace que nuestro equipo esté adelantando este liderazgo de este programa que es integral, hemos nos hemos hecho unas reuniones que hemos hecho unas reuniones y un plan estratégico muy importante con la policía metropolitana, con el grupo ambiental de carabineros, tránsito y transporte de vigilancia con el fin de establecer planes operativos para el cierre de las fronteras en la ciudad barranquilla, para que no entren caballos, burros en camiones ilegales, estos mataderos clandestinos también se cierren y de esa manera podamos darle un contundente golpe

|   |  |          |                                |
|---|--|----------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA                        |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          | ASUNTOS                        |
|   |  |          | VERSION: 001.                  |
|   |  |          | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


a estas mafias de microtráfico de equinos y de maltrato animal que hay en la ciudad de barranquilla, también se están adelantando estas reuniones con asociaciones con fundaciones y animalistas con los cuales esperamos rodearnos de una junta de bienestar animal que dé un respaldo a todo nuestro proceso de bienestar animal y con la secretaría de tránsito y la secretaría de gobierno venimos adelantando los planes de control y la normatividad para las restricciones tanto de las nuevas vías como la ampliación próximamente las vías que van a quedar prohibidas para los vehículos de tracción animal, en la medida que hagamos sustituciones vamos ampliando la restricción de esa manera llegar a la totalidad las sustituciones de vehículos de tracción animal en la ciudad de barranquilla y lograr por supuesto el desarrollo que todos queremos, también hemos hecho una formulación aunar a una agencia de cooperación internacional buscando apoyo en los recursos para el tema de bienestar pero también para el tema de sustituciones y buscando aliados del gobierno nacional por supuesto para la financiación de un programa de tal envergadura como lo es el plan integral de sustitución de vehículos de tracción animal, muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Doctor Ricardo Plata, de manera personal entendiendo la idea de ampliar un poco el conocimiento y creo que por eso se invitaron a otros secretarios, pero en este orden de ideas, ya después de escuchar las intervenciones anteriores, vamos a tratar de responder punto por punto el cuestionario que se envió, entonces tiene el uso de la palabra.

**DOCTOR RICARDO PLATA**


Por supuesto presidente con mucho gusto, efectivamente como usted mencionaba no es posible responder de manera concreta las preguntas del cuestionario sin tener un contexto apropiado y creo que ese es el espíritu del honorable concejo, entender desde una visión amplia y digamos aplaudimos y reconocemos el esfuerzo del concejal Trocha de darnos orden y procedo entonces un poco a responder a las preguntas específicas con respecto y muy ceñido a ese documento en el que respondimos la proposición a la primera inquietud del presupuesto asignado en el plan de desarrollo 2020 a 2023, lo que es importante mencionar es que el proyecto de apoyo unidades productivas está enmarcada en el programa de negocios prósperos, ese programa de negocios prósperos que hace parte del reto atractiva y próspera tiene un presupuesto total de 43 mil millones de pesos, pero que incluye pues por supuesto todas esas otras actividades que se relacionan con los negocios prósperos, al día de hoy como les mencionaba al inicio la intervención tenemos un certificado disponibilidad presupuestal de 2000 millones de pesos para ejecución el 2021 del cual más de 1.500 millones de pesos estarán orientados a la sustitución de vehículos de tracción animal, continuando con el segundo punto del cuestionario enviado con respecto a los presupuestos del 2021 reitero pues lo que acabo de decir, la proyección de inversión para este año para este año 2020 y 20 más de 2 mil millones de pesos, en el 2020 no pudimos ejecutar recursos asociados a este programa como lo dijo en su intervención inicial el proponente del debate el doctor Fuentes, estuvimos muy dedicados al tema de la pandemia que además imposibilitado por

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

temas de bioseguridad muchos de los elementos que son necesarios como lo ha explicado en detalle nuestro jefe de la oficina de inclusión y desarrollo productivo ese toque directo con nuestros carrosmuleros que debía ser ejecutado presencial por restricciones evidentes que no se pudieron ejecutar en el 2020, ya en este año hemos hecho todos los pasos previos al inicio del programa de sustitución incluyendo lo que ustedes saben que es muy significativo y es la emisión de manera formal del certificado de disponibilidad presupuestal, el tercer punto donde nos preguntan acerca del número de sustituciones realizadas en el 2020, pues reitero en el 2020 por razones de la pandemia COVID 19 no se realizaron sustituciones del marco el programa de sustitución de vehículos transformaciones de atracción animal que como ustedes entenderán era una coyuntura especialmente compleja, que por razones de bioseguridad limitaban de manera significativa nuestra capacidad para hacer esas sustituciones, la expectativa entonces para responder el siguiente punto del cuestionario es que el número de sustituciones realizadas durante el 2021 sea de 100 sustituciones, si bien el concejal Fuentes ha sido claro y así lo compartimos con los recursos y las personas que están contratadas para hacer un barrido sobre el censo ya existente y validar que ese número sigue siendo vigente y tener una mayor certeza de que los restantes más de 500 sustituciones siguen siendo representativas para el 2021, estamos apuntando a ciencia instituciones 2022 y 2023 más de 260 sustituciones en cada año que nos llevaría a sustituir lo que estaba censado en 2003, por supuesto esto está sujeto a revisión teniendo en cuenta los datos que vayamos encontrando y el barrido de descenso existente, nuevamente como lo encuentran en la página 7 de las 14 páginas del informe horario de respuesta que seguramente los honorables concejales que han revisado en la respuesta al cronograma de sustituciones es una tabla de lista al mes actividad la cantidad de los hitos donde entre enero y junio hemos hecho lo que el jefe de la oficina de inclusión y desarrollo productivo doctor Peñuela les ha mostrado que son los pasos previos para el inicio de la sustitución entre junio y julio, estamos iniciando el proceso de sustitución en recicladores y escombreros, la contratación de operador que inicia esta próxima semana, la identificación del primer grupo, el inició el proceso de pedagogía donde tendremos el digamos el grupo de 50 que ya inicial de manera paciente y entre julio y diciembre continuaremos con el proceso para que los otros 50 para que nos llevemos hasta 100 sustituciones 2021, la línea base que es el siguiente punto de este cuestionario para la meta de sustituciones entre 2020 y 2023 en el período para recapitular nuevamente lo que hemos resumido en la presentación anterior está comprendido entre el 2013 y 2017, se han llevado a cabo 338 sustituciones en ese censo original de 919, la meta para la administración es completar las sustituciones pendientes que son las 578, que como les mencionaba se distribuyen entre los años 2021, 2022 y 2023, ahí tienen pues también para no demorar los mágicos del ánimo y el espíritu de la presentación como un resumen ahí está el detalle de las sustituciones que se hicieron en cada año y las y lo que se plantea hacer entre el 2021 y el 2023, el siguiente punto es cuál es la evaluación del resultado y el impacto el programa de sustitución del VTA en el distrito y eso en la respuesta es como lo ha mencionado el mismo concejal fuentes de su intervención introductoria, se han sustituido 338 va a haber 77% de esas sustituciones se hicieron de

|   |                            |                 |                                       |
|---|----------------------------|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>    |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>              | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE</b> | <b>ASUNTOS</b>  | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>GENERALES.</b>          |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

manera adecuada, se hicieron entre el 2013 y el 2017 n la mediación de 2018,2019 y en 2020 ya por motivos de pandemia no se pudieron hacer sustituciones y por eso procedemos con urgencia en el 2021, en el número de adopciones para precisar fueron de más de 289 y asistieron aproximadamente 668 operativos entre inmovilización, comparendo e incautaciones, con respecto al número de sustituciones realizadas desde el 2012 se encuentran en el listado que está anexo y que ustedes pueden realizar en el Google Drive que se le envió en la carpeta que se les dio virtual a todos los concejales, con la respuesta al cuestionario, finalmente se continuar preguntando qué información se tiene sobre los animales recibió el programa, ahí tener muy información suministrada por la secretaría de movilidad y de seguridad vial que está encargada de este componente de sustitución, los animales estados en adopción a particulares que cumplen los requisitos establecidos se les ha realizado un seguimiento de manera aleatoria y con el fin de verificar el buen estado del animal, ahí también tenemos una tabla que fueron presentados por el doctor peñuela, donde se visitan las adopciones efectivas por sustitución es su lugar definitivo de estancia del animal donde la gran mayoría de estos animales recién a un departamento del atlántico con unas pocas excepciones un poco más de 30 animales que están entre el magdalena y el César en distintos distritos y poblaciones, también se alistan en más detalle los controles operativos a la circulación de los vehículos de tracción tanto de incautaciones como de intervenciones en unas tablas que encuentran en el documento y unas fotos también que evidencian las mejoras en estos animales cuando son entregados versus cuando son digamos recibidos en adopción y ahí finalmente continuamos con la siguiente pregunta que está relacionado con el número de las personas que han entregado animales y qué porcentaje son reincidentes si han sido o no exitosa en estas sustituciones que se han hecho en años anteriores y qué información existen sobre los reincidentes también entregamos un listado con nombres y apellidos de los 11 conductores excluidos por el tema de reincidencia eso lo pueden ver también en el listado alguno a la documento donde se puede evidenciar que en la mayoría de los casos como lo mencionábamos con un 77% han sido tan exitosos y muy exitosos en ese es más de 300 instituciones que se han hecho normalmente las administraciones anteriores, aquí la pregunta sobre cuál es el presupuesto es que se ha asignado en 2012 la fecha y su nivel de descripción, en el 2016 la secretaria desarrollar los descuentos más de 1.600 millones de pesos en la secretaría de tránsito y seguridad vial entre 2012 y 2021 ejecutaron poco menos de 1.200 millones, esos valores no incluyen en total en la secretaria y regresando por cuidado animal y forzoso, finalmente el nombre e identificación de los contratistas con los cuales se ha desarrollado hacia el programa de sustitución, aquí podemos decir que en la secretaría de desarrollo económico que antes era gerencia de proyectos especiales se suscribieron convenios en contratos de prestación de servicios cuyos objetos y actividades estaban relacionados al problema de sustitución de vehículos de tracción animal y la secretaria general del distrito que se concentra, que ustedes saben la contratación de la alcaldía distrital por lo cual transmitimos copia de esos documentos suscritos en vigencias 2015-2016 en los cuales se evidencian pues el valor de cada uno de ellos y también listamos las sustituciones efectivas por convenio en tres

|   |   |                 |                |                                       |
|---|---|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 |                | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


convenios entre decir con Fenalco, donde los recursos del departamento de prosperidad social del gobierno nacional fueron operados con final en más de 133 sustituciones efectivas la triple-a donde hizo una actuación de más de 14 sustituciones y Colombia que tuvo en 2016 ese contrato de secretaría con la secretaria de desarrollo económico por más de 191 sustituciones, con eso terminamos pues ya de revisar el detalle del documento pues nuevamente entendemos pues el motivo de la intervención del concejal trocha queríamos pues contextualizar los desde una manera un poco más pedagógica y gráfica pero con el mayor gusto pues recorreremos nuestra respuesta formal que preparamos entre dichas dependencias y esperamos que sea satisfactoria, suficientemente detallada y amplia para que los concejales vean respondidas sus dudas y su interés de llevar a cabo nuevamente los aquellos que viven en esas condiciones precarias que dependen de esta actividad sientas el acompañamiento y la ayuda de la administración y de la más joven los sectores de la sociedad civil como los animalistas, los de comunicación y por supuesto nuestros honorables concejales que acompañan y nos invitan a adelantar de manera más efectiva y con mayor celeridad todos estos procesos, presidente con eso cerramos nuestra intervención de la secretaria de desarrollo económico, nuevamente pidió excusas y les fuimos demasiado amplios con la información, el espíritu era que conocieran de primera mano las dificultades de articulación, interdepartamentales asociadas a estas problemáticas las diferentes acciones que tenemos que tomar y hacer previo al proceso del inicio de sustitución y la prioridad política, económica y financiera que el alcalde le ha dado a esta iniciativa esperamos sea de su agrado y sea satisfactoria y estamos prestos a responder a cualquier pregunta adicional.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias secretario por tan juiciosa exposición, el doctor Juan Camilo Fuentes, tiene uso de la palabra.

**CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Bueno muchas gracias señor presidente, pues este es un tema que ameritaba una sesión como el día de hoy y las personas pudiesen escuchar, ver de primera mano a través de las redes sociales el compromiso o cuál va a ser el plan de acción que tiene el distrito de barranquilla quiero que el secretario que escuche una cifra de los VTA que se vayan a realizar la sustitución en el 2021, yo quiero que manifieste ese número para que la ciudadanía conozca cuál va a ser el trabajo de la secretaría de desarrollo económico en conjunto con las demás dependencias de la alcaldía, para que podamos informar cuál va a ser la meta desde 2021, cuál va a ser la meta en 2022 y cuál va a ser la meta de 2023, para que podamos tener tranquilidad y obviamente darle una nueva oportunidad de vida a esta persona y sobre todo que estos animales tengan una nueva oportunidad y una calidad de vida como se merece, sin maltrato, que puedan ser reubicados, que puedan ser adoptados, que puedan darle cariño, que pueden ser evitados en unas fincas con todas las producciones correspondientes y que no existan más maltrato animal, aquí no descansaremos hasta que el último VTA sea sustituido por parte de la alcaldía vamos a estar vigilantes y haciéndole seguimiento a este programa

|   |  |          |         |                                |
|---|--|----------|---------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          |         | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA | VERSION: 001.                  |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          |         | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de sustitución que necesita recursos, hoy la alcaldía anuncia un rubro importante que yo considero que es un primer paso, porque yo siempre querré más recursos y la ciudadanía está parando más recursos no son finitos pero siempre hay plata para otras cosas siempre hay plata para otros programas y este programa no puede ser la excepción, la sustitución se hace con plata que estas personas les puedan montar sus negocios de puesta en especie los pueden ayudar a que tengan emprendimientos y sobre todo hacerles seguimientos para que ellos no se desvíen del camino, de ese camino que ha sido marcado que necesitan ellos pues enderezar por así decir y enfocarse en producir, en tener recursos y ingresos a través de otras actividades que eso necesita sobre todo el acompañamiento al distrito no nos podemos dejar solo a esas personas hay que seguirlo con las capacitaciones, hay que seguir una formación, hay que hacerle mucho seguimiento para que estas personas puedan obtener de verdad una nueva opción de vida pues yo quiero señor secretario después de esta presentación que reitere el compromiso que se tiene con la ciudadanía para este 2021, para decirle a la gente que se va a trabajar con los VTA, que se van a hacer las sustituciones y que la ciudadanía pueda estar conforme y que podamos seguir avanzando y para mí quisiera muchos más pero considero que siempre te hace este año, es una meta un buen momento para poder arrancar y que bueno tenemos hay que seguir trabajando quiero querer reitere la ciudadanía cuantos VTA se van a sustituir este año, cuáles son los recursos con los cuales cuenta el programa y cómo va a ser el trabajo de aquí en 2023 que podamos tener fecha final de sustitución de la totalidad de los vehículos de tracción animal, a sí mismo quisiera saber cuál no se va a realizar la actualización y por qué es el tema no tiene el doctor Oscar Peñuela, que vamos a hacer con las personas que me están en el censo hoy, porque yo sé que hay muchas personas que se quedaron por fuera del censo y hay muchas personas también que ingresaron a la actividad de carromulas y que no hacen parte de ella y que según las sentencias de la corte constitucional que bien se puede señalar que las 514 del 2014 es que ya se profirió en caso de un tema un escenario que pasó en Bogotá, que fueron incluido alrededor de cinco VTA que no estaban en el censo de la ciudad Bogotá y que los va a pasar la misma historia aquí, entonces yo creo que es el momento de trabajar, en ampliar ese censo, de incluirlos y que obviamente tengamos una perspectiva más clara de lo que sucede hoy en la ciudad de barranquilla, 558 no existen en este momento, hay muchos más y se requiere la ampliación de ese censo, entonces quisiéramos que articuláramos, que trabajáramos con la secretaría de tránsito, que tiene una gran responsabilidad también pediría al secretario la persona que estará presentando una secretaría de tránsito, mayor contundencia, mayor acción yo creo que entre los operativos no sé si son suficientes pero para mí no me parece que sea suficiente porque yo tránsito me muevo en la ciudad, en las distintas vías y es palpable en la violación y como estas personas infringen la ley transitando enviar que se encuentran hoy prohibidas son más de 50 vías que se encuentran delimitada con la minita suscrita y que siguen siendo utilizadas por los vehículos de tracción animal, entonces yo creo antes de que usted pueda manifestar nuevamente el compromiso y el plan de acción que se tiene en 2021 y sobre todo en todo el plan de gobierno del alcalde Jaime Pumarejo, es decirle que esta condición va a seguir abierta y que vamos a continuar

|   |                         |                 |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b>                        |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |                         |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


para hacerle un seguimiento total a esta sustitución y lo vamos a estar aquí invitarnos nuevamente su secretaria para que nos comente, yo creo que en el mes de junio si no estoy mal en la presentación que le vi se iniciaría la primera etapa de sustitución serían 50 vehículos de tracción animal que serían sustituidos en mente y serían pues la sustitución y luego en el mes de julio ni sería la segunda etapa a lograr la sustitución de otros 50 adicionales que deben estar ya plenamente identificados el pueblo que yo escuché del doctor Oscar Peñuela, ya esas personas hoy están identificadas y saben cuáles son y cómo se va a hacer las sustituciones, entonces yo quiero que es importante que hoy quede claro sin contar cuántas sustituciones vamos a realizar y cuál va a ser la meta para el 2022, 2023 y los recursos que con los cuales cuenta ese programa el día de hoy.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias concejal fuentes, señor secretario hay varios concejales que me han solicitado el uso de la palabra, quisiera que anotara cada una de las preguntas, para hacer una sola intervención y después que cierre el concejal Fuentes como proponente del debate, exaltamos la presencia del presidente del concejo Samir Radi Chemas, quien también pidió el uso de la palabra, pero anteriormente la pidió el concejal Trocha, concejal Trocha tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, muchas gracias, yo me siento primero que todo muy contento porque el doctor Ricardo Plata haya manifestado que ya hay un CDP por un valor de dos mil millones de pesos y en este año se van a hacer la sustitución dentro del programa para 100 beneficiarios, esto me parece maravilloso, pero yo sí quisiera hacerle unas claridades más de más de emisión, de interpretación porque necesario que la administración lo tenga claro, lo primero es decirle y decirle qué la ley 769 el 6 de agosto del 2002, efectivamente prohibió la circulación del VTA, la sentencia 355 a la cual hizo mención el doctor Fuentes, lo que hace es que valida la prohibición. Les permite a las autoridades distritales, para el caso de barranquilla concretamente, les permite que hagan una prohibición directa por razones de seguridad y movilidad de unas vías específicas, pero dice y dice que una vez se cumplan las condiciones para la sustitución de los medios económicos de las personas que viven de este medio, de cómo buscan y consiguen su sustento, pues tiene que proseguir, o sea la condicionó. Pero a su vez el decreto 769 del 6 de agosto del 2012 y el 769 del 2002 también, esos decretos impusieron una obligación en razón de la sentencia y en razón de la ley 769 a los alcaldes, y esa obligación establecida corresponde a los alcaldes realizar la sustitución de los VTA, es más, se establecieron unos fechas como límites, y que no solo en el caso del distrito de barranquilla, sino en muchas ciudades por problema económico, por diferentes situaciones no se les dio cabal cumplimiento, pero como es un mandato no es una obligación legal por parte de las administraciones, y no sólo dejando la responsabilidad a la administración central, sino también en la responsabilidad que nos corresponde a nosotros como consejo, nosotros tenemos que inmediatamente, el doctor Ricardo Plata, hacer valer la codificación presupuestal que tiene el programa de sustitución animal porque dentro de la organización presupuestal del distrito esa codificación

|   |                         |                 |                |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 |                |                                       |

ya existe. Existe el programa de sustitución animal, porque la primera sustitución animal la ha desarrollado la doctora Elsa Noguera en ese momento, efectivamente el gerente o secretario, director de proyectos especiales era el doctor Alfredo Carbonell, que actualmente acompaña nuestro alcalde, entonces esa codificación presupuestal ya existe. Ahora bien, lo valioso es reconocerla, y valoro y pondero la actitud de la administración de dar respuesta a una petición del concejal Fuentes que apoyó esta posición y hacer los trámites correspondientes y emitir un CDP para que efectivamente el proyecto de sustitución animal siga adelante. Pero lo que no se puede hacer y con lo cual no estoy de acuerdo es que nos digan que dentro de los 40 mil millones que están contemplados para el desarrollo de unidades productivas estaba contemplado. Que hay un enfoque diferencial, pero lo que se debe hacer es destinar los recursos de manera directa para el programa de sustitución animal porque existe una codificación específica dentro del presupuesto y hay que actuar en concordancia. A veces uno por decirlo más dice lo menos. El anterior funcionario expresó en su momento que gran parte de la solución animal no se había desarrollado era porque muchos de estos actores que trabajaban con estos vehículos de tracción animal no eran personas idóneas y la ley, los decretos y la corte, y como usted mismo nos han dicho, es más la misma ley establece y es algo que quisiera preguntarle doctor Plata, porque es que no los escuché hablar, y voy a tratar de buscar por aquí en los apuntes la ley 769 en su artículo 98, párrafo segundo, establece como obligación y le voy a decir obligación porque cuando usted lee el párrafo segundo del artículo 98 dice: "las alcaldías municipales y distritales en asocio con el Sena vendrá (con tilde en la a) tendrá la obligación del Sena y una obligación de nosotros como distrito promover actividades alternativas y sustitutivas". Entonces, sobre el particular no escuché nada. Yo me imagino que estarán en eso porque yo sé que el doctor Plata, usted es una persona bastante prudente y diligente en su actuar, pero si nos gustaría a futuro que nos presenten también, porque aquí también una responsabilidad del Sena. El Sena tiene una responsabilidad que se la establece la ley y como las establece la ley pues tenemos que hacer que el Sena cumpla, y eso a su vez abaratará costos de este proceso porque, si bien, es cierto que se establecen 5 millones y pico para estos capitales o para la sustitución vehicular, que ya también se estableció qué tipo de vehículos homologados, y si no para otro tipo de actividad, pues como esto es tan amplio en ese sentido pues el Sena también nos puede ayudar a abaratar costos y entonces, en vez de ser 100 o esos 2 mil millones, porque nos salen, si usted divide dos mil millones entre 100 no salen más de los cinco porque esto tiene un proceso de socialización, estructuración, preparación, estudio, todo eso, pero siempre si solo metemos a el Sena no hacemos 100 sino 120 o 115, 130 o 110, no sé, esa obligación del Sena, pero con respecto a que no hay personas idóneas las cortes, las leyes, las normas, la sociedad reconoce que estas personas de pronto no tienen un nivel de formación académica o no han contado con las oportunidades económicas y sociales para adoptar una actividad diferente. Yo no creo que nadie quisiera utilizar un VTA, yo creo que la gente no quiere usar un VTA. A la gente como el doctor Fuentes, que ha sido el abanderado en este proceso, lo ha demostrado. Él ha entrevistado a muchas personas y muchas personas han dicho que ellos no quieren, pero no tienen otras

|   |                         |                 |                |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 |                |                                       |


alternativas. Nos toca a nosotros, entonces como usted mismo lo ha dicho, Doctor Fuentes, si las personas no son idóneas según el criterio del funcionario anterior, pues capacitarlos, formarlos, concientizarlos, hacerlo, pero no es excusa de que no se hayan hecho unas sustituciones porque las personas no son idóneas, eso nos corresponde a nosotros. Ahora, valoro la excelente disposición suya, doctor Plata, yo sé que usted va a salir adelante, pero si dejarle la claridad al funcionario que, si es una obligación, porque es que él está esperando que entonces los señores congresistas aprueben una ley para que se convierta en una obligación que ellos no circulen. No, no, no, no. Si es una obligación darles cumplimiento para alcanzar la prohibición de la circulación de los VTA, lo que pasa es que la corte dijo: "usted va a llevarlo en unas vías específicas de acuerdo al tema de movilidad y seguridad, pero de igual manera usted tiene que darles cumplimiento a las normas generando las condiciones para que se de la sustitución y decreto presidencial de mi presidente de la paz estableció un término específico, que no se cumplió por diferentes razones y aquí no podemos buscar culpables sobre el particular porque hay temas mucho más grandes y estructurales para darles cumplimiento. Ese era mi aporte. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias, concejal Trocha. Llegamos una palabra, el doctor Samir Radi. Se prepara el concejal Rengifo.

**CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Señor presidente, muy buenos días. Bueno ya tardes, después de 12 el día. Muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra. Un saludo muy especial a los funcionarios del distrito que hoy nos acompañan haciendo esta explicación que es de mucho interés para la ciudadanía y los felicito antemano, doctor Fuentes, por este debate que pues todos conocemos que es una de sus banderas principales y que todos aquí queremos velar porque se cumplan los compromisos que se pactaron en el plan de desarrollo y por el plan de desarrollo que nosotros votamos. A mí me entra una duda porque a pesar de que está enfocado completamente en el maltrato animal, lógicamente pues hay que pensar el después y ya hicieron la explicación pertinente de cuáles son esas unidades productivas que quieren desarrollar a partir de esta intervención y sustitución de los vehículos de tracción animal que son, digamos, herramientas fundamental de las actividades económicas principales que desde estos, digamos obreros que en este momento son en su gran mayoría recicladores de oficio. Entonces a mí la duda que me asalta es que me parece muy interesante que el proyecto de secretaria del desarrollo económico esté al tanto de ello, pero como también lo contempla ese proyecto de ley que han mencionado, 319 del senado, que ya pasó el tercer debate y está, digamos que a cortas de ese cuarto debate o segundo debate en senado, yo, también ahí lo incluye el tema que voy a preguntar ahora porque es un tema muy pertinente que es el tema del PGIRS (el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional) que aunque no parezca que tiene de pronto una conexión directa (si la tiene) de pronto a veces esas conversaciones con estos actores del PGIRS, que son los mismos corporados y las mismas asociaciones de recicladores de oficio, se le ha tenido que tener porque es muy seguramente, como les digo esto va a afectar directamente este

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


trabajo. La pregunta es si se tuvieron conversaciones, que se estipuló en ese PGIRS, si está en el PGIRS estipulado estos proyectos como tal porque son unos programas de proyectos que van digamos en beneficio de estos recicladores de oficio y cuál fue como tal las conclusiones y si están plasmadas en el PGIRS que es que hasta el momento no hemos visto no conocemos y nosotros como consejo yo siempre lo he reclamado no lo vemos no lo hemos visto de primera mano en la pregunta finalmente es si se tuvo también en consideración en el PGIRS y cuáles fueron esas conclusiones que se obtuvieron allá porque esto es un proceso que va de la mano, vuelvo insisto con funciones de recicladores de oficios y no únicamente con ese individuo que es un reciclador sino con estas mismas asociaciones, entonces la pregunta señor presidente que tengo para los funcionarios, gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias doctor Samir Radi, además por su acompañamiento en esta sesión, concejal Rengifo tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL ANDRES RENGIFO**


Gracias señor presidente y bueno un cordial saludo nuevamente a todos los ciudadanos que hasta ahora de manera curiosa siguen esta importante sesión felicitar primeramente al concejal citante Juan Camilo Fuentes por ese abnegado e interés por todos nuestros animales, por supuesto también que hacen parte de nuestro medio ambiente en barranquilla, felicitarlos porque de manera incansable siempre están en la búsqueda de su bienestar, de que las cosas sigan mejorando en las políticas públicas que tienen que comprometerse a la ciudad en este aspecto y por supuesto a todos los funcionarios citados también por cumplir con el deber ser de venido a hablar de este tema tan importante en la comisión que usted preside el señor presidente y que lo está haciendo de con lujo de detalles, yo voy a ser muy breve la verdad es que coadyuvo las preocupaciones y todos los logs digamos debe ser las propuestas que deben ser encaminadas a trabajar en este tema este es un mal que debe erradicarse y sustituirse en barranquilla, un mal que no digámoslo así no es característico no debe ser característico de una gran ciudad como lo es el distrito especial portuario de barranquilla y la verdad es que una gran responsabilidad tiene sobre los hombros la secretaria de desarrollo económico pero por supuesto también todas las demás entidades secretarías dependencias que tienen que hacer un trabajo interinstitucional para que pueda verse con éxito he reflejado este importante programa estos animales ya todos lo sabemos pero no nos deja de sorprender cada vez que vemos a la prensa que vemos su sufrimiento ellos tienen que soportar es excesivo el producto de cargas que deben jalar a través de esa carreta ya muchos de ellos no dan más lastimosamente hay muchos que en medio de estos trabajos forzados, lastimosamente es triste ver como fallecen como pierden la vida y es muy triste porque son animalitos muy bellos que cuando se les cuida de la mejor manera benefician en gran manera al ecosistema por supuesto y también beneficia en gran manera, digamos pueden ser utilizados en una cantidad de cosas de tratamientos esto despeja el alma, después al ser mejor dicho hay una cantidad de beneficios de poder ser acompañados por los animales que dios nos ha

|   |                         |                 |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b>                        |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |                         |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

puesto y ustedes imagínense en pleno sol barranquillero 11, 12 del mediodía en esplendor, imagínense la calentura en el pavimento, el animal buscando la manera de poder alonar esa carreta, temblando, presionado a veces por los golpes s digámoslo así capataz lastimosamente llega el momento donde se desploma y no da más esto es solo una breve descripción de muchos casos que tristemente se pueden estar presentando y que van arraigados por supuesto a la alta informalidad que se nos ha presentado en la ciudad incluyendo el área metropolitana, el producto como sabemos del rebusque y las oportunidades que buscan muchos ciudadanos que nos tratan de conseguir a diario su comida al igual que proveérsela a su familia y esto es uno de esos medios que utilizan ese tipo de ciudadanos barranquilleros que debemos brindarles otra oportunidad de vida para andar rebuscándose por medio de un caballo, un burro ya bien lo decíamos en las exposiciones, transportando basura, material reciclable, cajas de frutas verduras, etcétera algunas cantidades muy grandes o sea que hay un peso considerable que el animal debe lidiar en peso y en la mayoría de los casos excesivos acorde a las capacidades del animal y como sabemos desde el 2013 el programa de sustitución de vehículos de tracción animal tiene las mejores intenciones de mejorar estas condiciones de vida de no solamente los animales sino las personas que se dedican a esta actividad, las cifras por supuesto han sido muy dicientes, se ha hecho varios censos, se han sustituido a la fecha una cantidad considerable yo creo que si me corrige el concejal fuentes más de 300 vehículos de tracción animal se han sustituido a la fecha, pero todavía a pesar de las bondades del proyecto es insuficiente, es insuficiente y nosotros entendemos por supuesto que tuvimos un año duro de pandemia donde toda la ciudad tuvo que volcarse y todo el mundo a este tema de salud pero hoy es momento de retomar todos esos programas, proyectos que nosotros desde el concejo aprobamos en el plan de desarrollo para que el alcalde desarrollará en nuestra ciudad y por supuesto para que la convirtiera en una biodiversidad y una biodiversidad no puede tener carros de mula, no puede tener maltrato animal, no puede tener arboricidio, es una biodiversidad debe ser agradable con el medio ambiente debe apostarle a la movilidad sostenible eso es lo que se ha trazado el alcalde distrital Jaime Pumarejo a través de cada dependencias entonces en nuestra recomendación por supuesto es que esto no quede siempre en los debates y yo lastimosamente me di cuenta antes de ser elegido concejal por la ciudadanía que después del boom y el auge del proyecto y esto no es con la con la no depende digamos de quién hoy está en la cartera de quien hoy funge como secretario el doctor Ricardo por supuesto pero sí que después de un tiempo de auge y de boom del proyecto no se supo más de él hace años y entonces tenía que volver a la carga el concejal fuentes para que otra vez se retomará el trabajo necesario y continuado, persistente, permanente que debe hacerse con este tipo de proyectos para que no queden en el olvido, para que no queden en una primera fase, para que lleguen como lo decíamos a una sustitución total de todos los vehículos de tracción animal, hoy estamos viendo que después de que un buen resultado es muy importante se dieron resultados muy importantes otra vez estos animalitos están en las calles de barranquilla paseándose no sólo hacia el procesal trocha por algunas inclusive calles donde uno ve el letrero y dice prohibido vehículos de tracción animal ahí está la imagen del caballo y por ahí pasen y ahí esa es

|   |  |          |                                |
|---|--|----------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA                        |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          | VERSION: 001.                  |
|   |  |          | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

la labor ya no de la secretaria de desarrollo económico esta es la labor ya por supuesto de la secretaria de tránsito que debe estar allí velando por que se respete así como siempre ven cuando el de la moto tiene vencido algunos de sus documentos o algún vehículo también importante velar por que se respeten estas normas en las principales calles de barranquilla hemos visto la preocupación de muchas fundaciones locales y fundaciones nacionales tales respecto al uso de estos vehículos en la ciudad, pero hoy yo la verdad me congratulo y me voy de este debate con esperanza, con esperanza señor presidente porque francamente el anuncio que ha hecho el doctor Ricardo Plata me llena de ilusión, me llena hombre de que puede haber y va a haber un compromiso como lo expresó el alcalde Jaime Pumarejo de convertir una biodiversidad para barranquilla pero puede haber un compromiso de que al final de esta administración en el 2023 culminemos totalmente esta barbarie, culminemos totalmente este maltrato, este abuso sobre estos animalitos y podamos dejar una barranquilla oye qué cosa tan icónica tan histórica que pueda decirse dejamos una barranquilla con 0 vehículos de tracción animal, una barranquilla donde esos ciudadanos que se re buscaban por esta vía hoy tienen otras posibilidades mejores de vida y han entendido también porque hay que hacerle estudios a muchas etapas como lo explicaba el doctor Ricardo, hay que hacerle también una etapa de sensibilización a esas personas que son poseedores dueños de estos animalitos hay que hacer demasiadas estafas en estas en este proyecto problema muy contento porque ya hay en un CDP ya esto no está en palabras, esto no está en habladurías, ya hay unos recursos asignados alrededor de los dos mil millones, ya hoy puede empezarse por supuesto a planificar que se valga la redundancia plan de acción, esos ejes que va a tener todo este importante programa y yo voy a estar por supuesto acompañando a esta tarea, voy a estar vigilante del tema, deseó los mejores éxitos en este programa porque es necesario es justo es de menester es un compromiso que tenemos como ambientalistas, también como animalistas estos animalitos merecen un mejor mañana y por supuesto también todas las personas que viven o vivían de esta tarea entonces yo sí quiero exaltar este importante anuncio que no es vendedora de humo, ahí ya yo mismo comprobado y evitó que está la autorización presupuestal, he estado revisando el tema de fondo para saber y venir con elementos de juicio entonces ahora lo importante es que los recursos se emplean de la mejor manera, se optimicen al ciento por uno por ciento y que este importante programa sea por supuesto lo que más resalte o dentro de lo que más resalte dentro de la secretaria de desarrollo económico que tantas cosas buenas está haciendo por la ciudad y que tiene una responsabilidad gigante en la reactivación económica de barranquilla, por supuesto que veo con muy buenos ojos esos programas que está liderando y está llevando y poniendo en marcha para que la ciudad vuelva a ser, retomen su capacidad económica golpeada por esta pandemia, señor presidente esas son mis consideraciones nuevamente decirle al concejal fuentes pero acompaño que los felicito por esa tarea porque lo hace de manera incansable y por supuesto a los funcionarios entre su al doctor Ricardo plata que tiene un compromiso muy grande y que vamos a estar prestos a colaborar en todo lo que sea necesario en cuanto este programa, para que pueda llevarlo a cabo y para qué de donde lo lleve dios en la labor pública o privada pues

|   |  |          |                  |
|---|--|----------|------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          | CODIGO: F-APA-09 |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA          |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          | ASUNTOS          |


esgrimir esta importante bandera y decir acabamos con ese mal en barranquilla dejamos a barranquilla como una ciudad que es el futuro, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias honorable concejal por esa valiosa intervención, antes de darle la palabra a Ricardo Plata yo sí quiero exaltar la buena labor que se viene haciendo en cabeza de la secretaría de desarrollo económico, creo que fue una sesión exitosa, celebro que el concejal Juan Camilo Fuentes en buena hora haya citado este debate esto no solamente le concierne a esta comisión a los 21 concejales sino a toda barranquilla, todos los defensores de animales, sabemos que está en la bandera del considerado Juan Camilo Fuentes por eso no solamente quiero felicitarlo sino también señor secretario si me gustaría hacer parte de este cambio, yo como concejal de barranquilla y con la responsabilidad que he tenido liderando los mercados, el centro de la ciudad que sobre todo en el sector de barranquillita conozco de vida de iba a mano de mi propio el ser, de mi propio sentir, todas las personas que aún siguen rebuscándose con los carros de mulas y me gustaría ser parte por eso creo que no solamente encabeza el concejal Andrés Ortiz y no hablo por la comisión por el presidente del concejo en los momentos que se van a identificar este tipo de animales pues yo quisiera ser parte de esa identificación quisiera llevarlo a algunos sectores donde de manera numerosa los carros de mulas los vendedores y claro que considero que es importante este CDP de dos mil millones de pesos que estoy seguro que a pesar que nos va a acabar con toda la sustitución que hay para barranquilla, si estamos empezando con pie derecho, entonces gracias señor secretario tiene al uso de la palabra.

**DOCTOR RICARDO PLATA**


Muchas gracias presidente y muchas gracias a todos los concejales, hemos tomado atenta nota a sus comentarios y antes de iniciar a responder pues las intervenciones específicas pues nuevamente agradecerles por su tiempo y por el espacio para contarles lo que estamos haciendo desde desarrollo económico, yo creo que en una coyuntura donde la pobreza subió 15 puntos y la pobreza extrema subió 9, en el retroceso más importante en los últimos 10 años a causa de la pandemia y donde tenemos perdido más de 10 mil negocios y donde en el cúspide del pico perdido más de 140 mil empleos, es decir estamos enfrentando el momento de mayor adversidad económica que ha tenido barranquilla en muchas décadas, posiblemente a más de un siglo, de todas maneras el alcalde demuestra la voluntad y la prioridad que le da a este tema con una asignación presupuestal robusta para reiterar en y precisar el llamado de nuestro concejal Juan Camilo, el número de sustituciones durante el 2020 será de 100 haciendo de hasta 100 sustituciones, arrancaremos en junio con 50 es decir iniciamos dividimos el inicio de las sustituciones 2 ponernos presión a nosotros mismos con administración para que se arranque sea inmediato y continuaremos con el siguiente grupo de 50 el inicio a partir de julio, entonces el monto del CDP el orden de los dos mil millones de pesos más de 1.500 millones de pesos estarán asignados a vehículos de tracción animal, el monto exacto lo comunicaremos en los próximos días, menciono

|   |                                    |                   |                                       |
|---|------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>            |                   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                      | <b>COMISIÓN</b>   | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y GENERALES.</b> | <b>DE ASUNTOS</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   |                                    |                   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

más de 1.500 porque por supuesto como lo mencionaba el concejal Andrés Ortiz y como lo decía el interés inició la intervención hay otros grupos de unidades de apoyo productivas que también requieren ayudas que serán como los décimos en una proporción muchísimo menor donde la mayoría de este certificado de disponibilidad presupuestal por encima de los 1.500 millones de pesos estarán dedicados estrictamente a VTA, para continuar con respecto a los compromisos para 2022 o 2023 que nos presentaban consecuentes y nos van en la meta de 264 en 2022 y 264 en 2023 esto nos permite completar el cese, como lo hemos dicho y como se ha reiterado estamos en un proceso de validación de ese de ese censo de existencias y a partir de ahí se hará una y validación uno a uno de aquellos casos que están por fuera del cese que no se puede ser de un orden de magnitud importante lo que sí es que se validará en uno a uno y es el censo a lo que nos permite digamos que entender programas de corto plazo cuál es nuestro de definir nuestros metas en el corto plazo, nuevamente sabemos que ese número puede ser superior y estamos en ese proceso de validación porque el objetivo si es el que mencionan todos ustedes intervenciones una ciudad libre de vehículos de tracción animal, con respecto pues nuestro querido concejal Trocha que nos ilustró pues desde la de los requisitos y legales que tenemos como administración para el cumplimiento de la sustitución de los vehículos de tracción animal, le reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley, en la importancia que tiene para nosotros avanzar en estas metas son competencias de la administración como lo hemos dicho distribuidas en múltiples dependencias y secretarías pero que al final digamos somos todos una sola administración quieren cumplir con nuestros mandatos legales, una sola precisión para la concejal Trocha con respecto a los elementos presupuestales y tiene que ver con la manera en que está codificado en el plan de desarrollo 2020 - 2023 en la tabla 36 de nuestro plan de inversiones de atractiva y prospera para los programas tenemos una política que es la política barranquilla emprendedora y trabajadora y tenemos dos programas graves estos programas son empleos de calidad y negocios prósperos, dentro de los programas de negocios prósperos tenemos tres elementos ,el elemento apoyo al empresario, el elemento apalancamiento financiero que fue con lo que trabajamos la línea de crédito del año anterior y el elemento de apoyo a unidades productivas, entre estos tres elementos tenemos un presupuesto total de 43 mil 482 millones y la codificación correspondiente a los vehículos de sustitución animal se encuentran enmarcados dentro de esos programas de negocios prósperos, es decir lo visto desde la óptica del vaso lleno tenemos más posibilidades de buscar, para el concejal entonces ese digamos no significa que no hay es recursos definidos, por supuesto por el contrario significa que tenemos la posibilidad de buscar más recursos para los de sustitución de vehículos de tracción animal pero así quedó plasmado en el plan de desarrollo 2020-2023 la codificación de ese de esa política que es emprendedora y trabajadora, de ese programa que es negocio próspero donde se encuentran esos tres proyectos que incluyen pues el apoyo al empresario, el apalancamiento financiero y el apoyo a unidades productivas y nuevamente si estamos cometiendo algún error de lectura concejal trocha estamos por supuesto atentos a su corrección sabemos el dominio y el conocimiento que usted tiene con respecto a estos temas, finalmente con

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

respecto a nuestros estimados concejales al concejal presidente del consejo el doctor Samir que nos comenta acerca del plan de gestión integral de residuos sólidos, digamos que ese es una llamada de atención bien interesante, nosotros ya mencionamos que la triple-a en 2016 hizo una valoración de más de 14 sustituciones eso lo venimos trabajando también, ha sido digamos que un poco más lento de lo esperado por las dificultades al interior de la empresa pero ya con esta nueva gerencia y a través del ente de desarrollo social hemos escalado esas solicitudes que ellos también apoyen pues el trabajo conjunto de los vehículos de tracción animal que está enfocado al reciclaje como lo mencionaba el concejal Samir Radi, es una problemática de recolección de escombros y desechos y residuos sólidos que tienen que estar marcados ahora dentro de las nuevas competencias de la oficina de servicios públicos que dependen de la gerencia de ciudad y con la cual trabajamos mancomunadamente, entonces es problemática escombrera, los transportes, compro residuos de disposición final, la trabajamos de la mano de la oficina de residuos sólidos de la oficina de servicios públicos que hace parte de la gerencia de ciudad y de esa manera también le estamos solicitando de manera explícita a la triple-a que también haga un aporte económico importante, entonces en ese sentido nuevamente digamos que valoramos ese aporte del presidente del concejo, me devuelvo brevemente a la intervención del concejal trocha también nos comentó de la responsabilidad jurídica el concejal trocha que tenían el SENA, el SENA evidentemente tiene una responsabilidad, en este momento la formación que nosotros llevamos a cabo del centro de oportunidades de esta oficina de exclusión y desarrollo productivo la canalizamos de manera gratuita a través del SENA y además le hemos planteado al SENA como una de las opciones más es el costo efectivas para los para el trabajo de sustitución, ya formal que como el concejal Radi mencionaba, tiene un componente que puede ser de formación para nuevas empleabilidad en el caso de aquellos que tengan unas competencias que nos permitan conectarse con el mercado laboral que son más pocos que muchos y más muchos que pocos aquellos que necesitan un capital semilla o especies o económico y un plan de negocio y un acompañamiento para que puedan transición hacia una nueva actividad, en ese sentido el concejal gracias nuevamente concejal trocha por el llamado de atención e interés sobre la articulación de la secretaría con el escena para la disminución de los recursos lo venimos haciendo y creemos que es una manera muy efectiva de operativizar ese componente de formación y luego de apoyo y acompañamiento en el emprendimiento de específico, ya terminando agradecemos pues nuevamente mensaje de apoyo del concejal Rengifo somos muy conscientes y sensibles de estas dificultades por los que padecen nuestros animalitos y nuestras personas porque también digamos que es a esa realidad, esa afectación de pobreza es ese componente de alto de informalidad en nuestra economía que se deriva de las coyunturas pero también de otros factores exógenos como la migración que representa pues un reto y queremos a todas estas personas aumentar las capacidades de recursos e ingresos sostenibles para sus familias, entonces gracias al concejal Rengifo por su respaldo, seguiremos trabajando de la mano de él y de sus banderas para seguir adelante y con el presidente concejal Andrés Ortiz, nuevamente agradecemos su llamado, su convocatoria de este debate siempre de desarrollo económico

|   |                                    |                       |                                |
|---|------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   |                       | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN ADMINISTRATIVA Y GENERALES. | COMISIÓN Y DE ASUNTOS | TERCERA                        |
|   |                                    |                       | VERSION: 001.                  |
|   |                                    |                       | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


estaremos prestos a mostrarle la gestión nuestra y de otras con las que articulamos para sacar adelante estos procesos que son ambiciosos, que son complejos, que son en coyunturas restantes y que nos invitan a nosotros arremangarnos como siempre lo hemos hecho ustedes pues encontrarán la administración distrital el alcalde Pumarejo pulsaremos y ciertamente mí como secretario desarrollo económico, siempre la voluntad de enfrentar estas estos llamados estos retos es con más trabajo, con más disposición, con más horas hombres de todo nuestro equipo sabemos que a veces la velocidad no es la que quisiéramos siempre queremos que sea más rápido, siempre queremos que sea más impacto, pero aquí estamos listos para para de la mano de ustedes seguir resolviendo estos problemas que nos afligen a todos, ateritos nuevamente pues a los comentarios concluyentes.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal Trocha, para que finalice el debate el concejal Juan Camilo Fuentes.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Bien, doctor Ricardo Plata, en primera medida mi intención es decir los felicito porque usted le dio solución a un problema que era, dentro del programa apoyo unidades productivas darle solución, respuesta a un clamor del concejo de un tema que encabezó el doctor Juan Camilo Fuentes y que una vez pasó a la comisión este concejal como todos nos apropiamos de un tema que fue aprobado en esta comisión, que fue dar el debate, entender, conocer, saber las actuaciones, inversiones y planeación por parte de la administración respecto al programa de sustitución, pero lo que yo le quise decir es lo siguiente, cuando el legislador a través de la ley 769 y cuando el ejecutivo a través de los decretos 769 y el decreto 178 en 2002, establecieron unas obligaciones ellos interpretaron una necesidad social en las diferentes ciudades y distritos del país y nos endilgaron a la administración y a los concejos y al SENA una obligación lo creo entonces con una codificación que existe para el caso concreto el distrito de barranquilla para el programa de sustitución animal que para los años 2015, 2016, 2017 de acuerdo a los informes y de acuerdo a las actuaciones de Elsa Noguera y en su momento el señor secretario o director de especial el doctor Carbonell, existió una codificación, lo felicito porque usted es superior que nos habían contemplado los recursos para ese programa que es un mandato legal, que la corte dijo que es obligación un dar cumplimiento pero que había que primero hacer una preparación primero ejemplar es salvaguardar a las personas que viven de la actividad económica derivada, pero lo que yo les quiero decir finalmente doctor Ricardo plata, que para ejercicio de aprobación del presupuesto 2022 de usted que la administración de llegar entonces tendrás que responder como debe ser porque es un mandato legal yo los felicito, usted fue prudente y diligente se lo dijo y usted dentro del programa de apoyo unidades productivas usted de allí mismo le cobija por todos los elementos conceptuales que rigen la aplicación del programa usted puede resolver, pero para efectos concretos le asiste la responsabilidad al distrito, al ejecutivo, a la administración, a los secretarios y este concejo asignar unos recursos específicos que sean codificados directos y con respecto al SENA

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


señor secretario, lo que yo le quise decir es que está bien que usted tenga un apoyo en SENA con ellos, dentro del programa de desarrollo económico usted tiene que ser está muy bien pero es que cuando el legislador interpretó a las necesidades de desarrollar de hacer de prohibir la obliga de prohibir la circulación de los venenos y a su vez el ejecutivo cuando Juan Manuel Santos como presidente autorizó la homologación, cuando el presidente a su vez autorizó que los alcaldes hicieran la respectiva institución, en ese momento doctor Ricardo Plata al SENA tiene una obligación específica, tendrá dice la norma la ley dice tendrá no será podrán o no tendrá para que específicamente usted que tienen la obligación que nosotros tenemos los riesgos de este concejo de la obligación, usted, el alcalde toda la administración porque la administración somos todos finalmente nosotros tenemos que llamar al SENA y decirle SENA usted para el programa de sustitución animal usted con el operador con la manera con ustedes lo diga en el SENA tiene la obligación porque la ley no obliga, la ley no dice específicamente eso era el sentir y que una vez nosotros tengamos a cenar de nuestro lado por así decirlo de una u otra manera tiene que aminorar los costos y entonces los dos mil millones de pesos que usted tiene en este momento y que de pronto podrán ser 4.000 el próximo año, porque usted se comprometió en nombre del señor alcalde a quien acompañamos porque sacamos un escudo para defender la administración, pues se comprometió en que de acuerdo a la línea base, que usted toma que es la línea base 2000 a la línea base anteriores porque no tenemos una línea base cierta hoy sino lo que tenemos el censo anterior en nuestra línea base de inicio para terminar con lo que se arrancó, que son algún pelotero aquí algo más de 500, en vez de hacer 500, de pronto si el SENA nos acompaña bajamos los costos pueden ser 550, 560, y yo tengo una frase, un solo caballito, un solo animal, es suficiente para ser lo que tenga que hacer, para que ningún caballo esté trabajando en las condiciones en que muchos trabajan en el distrito de barranquilla, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias honorable concejal Trocha, tiene el uso la palabra el concejal Juan Camilo Fuentes para darle cierre al debate de la proposición que el considere.

**CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor presidente, pues yo quiero darle las gracias a los compañeros que hicieron intervención al día de hoy, para mí esto es una conquista, un logro de que podamos contar con una cifra cierta, real de iniciar una sustitución en el 2021 con 100 familias que van a tener una nueva oportunidad de vida, una nueva oportunidad de ingresos para poder sacar adelante a sus hijos y que 100 animales pues que van a tener una mejor calidad de vida, es lo que nos interesa a nosotros, que no exista maltrato animal, que estos animales puedan ser llevados a sitios que tengan condiciones óptimas para que se puedan desarrollar, para que vivan de verdad como deben ser, sin maltrato, yo creo que es un buen inicio y reconozco y aplaudo la intención de la frustración pero esperamos que sea una realidad, vamos a hacer el seguimiento constante nos vamos a descansar hasta que estos 100 animales sean sustituidos en el 2021, que

|   |                         |                 |                |                                       |
|---|-------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b> |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>           | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA</b>   | <b>Y DE</b>     | <b>ASUNTOS</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |
|   | <b>GENERALES.</b>       |                 |                |                                       |

iniciamos la etapa en el 2022 y 2023 y no descansaremos hasta que en barranquilla no exista uno sólo vehículo de tracción animal, entonces yo sí creo que es una buena noticia los felicito doctor Ricardo Plata, se corroboró marco de compromiso de verdad por cordiales alumnos del camino animalito que tanto necesitan de nuestro apoyo que no lleva a mí se me parte el corazón cada vez que ven una imagen un caballo que se desploma, como son tratados, las condiciones en que están, he podido recorrer todos los barrios, hablar con los carromuleros, de verdad el estado de estos animales muchos de ellos de verdad que le dan ganas de llorar a la gente y que esto es muy sensible yo creo que esos miles de barranquilleros ya que hoy cuando ven este tipo de conductas o maltrato animal y de esas carretas todos los días en pleno siglo 21 en nuestra ciudad yo creo que eso es muy triste y pues quieren 2021 podamos tener 100 sustituciones para mí sí es un logro significativo, lo reconozco y aplaudo esa voluntad de la administración y bueno el debate seguirá vamos a estar aquí pendientes de que cumplamos con esta obligación con este compromiso que se hace en la administración que podamos tener de verdad una barranquilla sin carro de mulas, vamos a estar pendiente también del censo, vamos a hacerle seguimiento a que ese censo se ha manifestado que se dé una cifra real de los carros de mulas que existen en la ciudad, este censo que se relaciona en 2012 está completamente desactualizado entonces sí vamos a brindar nuestro apoyo, aquí el concejal Ortiz y yo sé que los demás compañeros también en varios prestado su intención de acompañar y de verificar de que todos los animales sean incluidos en este censo, yo creo que podemos dar un debate satisfactorio señor presidente, dejarlo abierto para el tema del seguimiento a la sustitución, que esta comisión se establezca en comisión permanente de un seguimiento a las sustituciones que se van a realizar, a las 100 sustituciones, pero declarar satisfecho el debate del día de hoy, esa es mi proposición como citante del debate.


**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Juan Camilo Fuentes, nuevamente felicitar al secretario Ricardo Plata por esta exposición certera y con estas buenas noticias para barranquilla, gracias al presidente del concejo por acompañarnos en esta sesión, señor secretario por favor llame a lista ver la intención de voto, declarar satisfactorio en la ponencia del doctor Ricardo Plata y dejar abierto el debate para hacer seguimiento a las sustituciones que se van a realizar en el mes de junio.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

|                      |          |
|----------------------|----------|
| ERNESTO CRISSIEN     | POSITIVO |
| JUAN CAMILO FUENTES  | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO ANGULO | POSITIVO |
| ANDRES FELIPE ORTIZ  | POSITIVO |
| RECER LEE PEREZ      | POSITIVO |
| ANDRES RENGIFO       | POSITIVO |
| JOSE TROCHA          | POSITIVO |

Señor presidente (7) votos positivos de la proposición realizada por el concejal Juan Camilo Fuentes de declararse en satisfacción.

|   |   |                     |                                       |
|---|---|---------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                     | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b>     | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>Y DE ASUNTOS</b> | <b>ASUNTOS</b>                        |
|   |   |                     | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                     | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Claro que sí señor secretario, en este concejo es de las corporaciones que reconoce las buenas labores de los funcionarios, así como crítica a las malas de los mismos, en este caso exaltamos la labor y el juicio del doctor Ricardo Plata y quedará entonces el debate abierto, doctor Ricardo tiene el uso de la palabra para cerrar el debate pues si quiere referirse al concejo para que sigamos con el siguiente punto del orden del día.

**DOCTOR RICARDO PLATA**

Presidente simplemente decir que el éxito de esta ciudad en los últimos 14 años ha sido un trabajo mancomunado entre la administración y sus coadministrador, el honorable concejo barranquilla, agradezco el voto de confianza y el apoyo lo asumo con la responsabilidad y la insistencia apropiada de nuestro honorable concejal Fuentes de que lo importante son los hechos y los resultados, para eso trabajamos todos los días nosotros desde la secretaria y acompañando al señor alcalde y nuevamente atentos siempre a responder sus dudas, preguntas e inquietudes, porque sabemos que siempre lo podemos hacer mejor.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor Ricardo, gracias por estar en la sesión, se puede retirar si así lo desea, doctor Oscar Barrios sigamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

3. Proposiciones.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.


**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Muchas gracias señor presidente, voy a proceder a leer una proposición que inmediatamente pasaré al señor secretario para que sea tenida en cuenta por esta comisión, presentó la siguiente proposición a esta comisión para que sea citado en el marco del debate del control político al señor Mauricio Rosales Colpas, alcalde de la localidad sur oriente, para que en el seno de la misma responda los siguientes interrogantes. Primero. Explique por qué hasta el momento no ha sido aprobado el plan de desarrollo local de la localidad sur oriente. Segundo. Sírvase aplicar a esta comisión los motivos, razones y sustento jurídico mediante el cual obsesiono usted a una nueva mesa directiva de la junta administradora local de suroriente el día 13 de mayo del presente, muchas gracias señor presidente, someto a consideración de esta honorable comisión para que sea aprobada o negada.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Trocha, tiene el uso de la palabra el concejal animalista, ambientalista, honorable concejal Andrés Rengifo Lemus.

**CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


Gracias presidente por el uso de la palabra, por supuesto, señor presidente, en el mismo sentido que ha presentado el honorable concejal José Trocha una proposición, también quisiera presentar una, ya se la envié debidamente al señor secretario para que se sirva a darle lectura, es una proposición muy importante respecto a todo este tema que acontecido con las marchas, con las protestas pacíficas, también las que han tenido las acciones vandálicas, violentas o vulneraciones de derechos humanos en la ciudad de barranquilla y para invitar también a los funcionarios y algunos ciudadanos líderes de todas estas protestas y podamos escucharlos en este el órgano de fidedigna de la democracia a nivel local en el concejo entonces para que por favor el señor secretario se sirva a darle lectura para posteriormente someterla a consideración.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Claro que sí, señor secretario dele lectura a la proposición que le envió el concejal Rengifo.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Proposición de control político. Presento a consideración de la comisión tercera del concejo de barranquilla una proposición en el siguiente sentido, el cumplimiento a lo estipulado por el artículo 312 de la constitución nacional que asigna a los concejos municipales la potestad de ejercer control político sobre la administración municipal y lo contemplado en los artículos 24 y subsiguientes del acuerdo 01 del 6 de enero de 1995 y sus acuerdos modificatorios, principalmente el acuerdo 015 del 2008 artículo número 20 que expresa, las citaciones deberán ejercerse con anticipación no menor de cinco días hábiles, formularse un cuestionario escrito en los tres días siguientes al recibido de la situación, el funcionario citado deberá radicar en la secretaría general de la corporación las respuestas al cuestionario que esté pública y amplia difusión en diversos medios de comunicación a nivel local y nacional la situación de orden público que afronta el país y específicamente el distrito de barranquilla con ocasión a las protestas y al paro llevado a cabo por múltiples sectores y agremiaciones de la sociedad desde el 27 de abril del año 2021, como resultado de las actividades de protesta y huelga que se han desarrollado en los diversos puntos de la ciudad se han formulado con múltiples denuncias por parte de la ciudadanía y algunas organizaciones no gubernamentales quienes a través de diversos medios y canales de comunicación han elevado su voz de rechazo de este texto por el curso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de la policía nacional y otros agentes del estado dentro del marco de la flor desde las protestas en el mismo sentido y de manera legítima los comerciantes empresarios y la ciudadanía de barranquillera en general han manifestado su profunda preocupación por los reiterados actos de vandalismo por parte de personas inescrupulosas, que no necesariamente están vinculadas a los movimientos sociales de protesta pacífica, pero que hacen uso y se aprovechan de las mismas para la comisión de actos delictivos con la consecuente afectación de múltiples bienes de naturaleza pública y privada, en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 1909 del 2018 las organizaciones políticas que se declaren en oposición tendrán derecho a que se les facilite con celeridad la información y documentación oficial

|   |   |                 |                                       |
|---|---|-----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       |                 | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                                 | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b>                        |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> |                 | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   |                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

dentro de los cinco días siguientes a la a la presentación de la solicitud, ante los hechos descritos anteriormente este honorable cabildo no puede permanecer ajeno al clamor ciudadano por lo que dentro del marco de las funciones constitucionales y legales solicita lo siguiente:

**1.** Se cite a la doctora Jennifer Villarreal de hoyos quien es quien es la secretaria de gobierno para que se sirva a responder los siguientes interrogantes.

**1.1** Sírvase rendir a esta honorable corporación un informe detallado en el cual se indique lo siguiente:

**A.** Número de personas heridas o lesionados indicando su género y edad dentro del marco de las protestas que iniciaron desde el 27 de abril hasta la fecha presente.

**B.** Número de personas heridas o lesionadas indicando su género y edad dentro del marco de las protestas que iniciaron desde el 27 de enero hasta la fecha presente por acción directa de la policía especificando las circunstancias de tiempo modo y lugar.

**C.** Número de personas heridas o lesionadas con secuelas permanentes o transitorias de gravedad indicando su género y edad dentro del marco de las protestas que iniciaron el 27 de abril hasta la fecha presente por acción directa de la policía nacional especificando las circunstancias de tiempo modo y lugar.

**D.** Número de personas heridas o lesionadas con secuelas permanentes o transitorias a causa de armas y elementos empleados por la policía nacional para la dispersión de multitudes tales como gases lacrimógenos, perdigones, balas de goma, tanquetas, lanzagranadas, bombas aturdidoras, etcétera.


**E.** Informe detallado de todas las actividades de protestas realizadas en la ciudad desde el 27 de abril, indicando su ubicación geográfica, la fecha, la hora, la cantidad, estimada de participantes y si fue requerido el curso de la fuerza por parte de la policía nacional.

**F.** Informe detallado de denuncias por acoso o abuso sexual por parte de miembros de la policía dentro del marco de las protestas.

**G.** Informe detallado de denuncias por abuso uso excesivo de la fuerza o brutalidad policial dentro del marco de las protestas.

**H.** informe detallado de denuncias de personas desaparecidas dentro del marco de las protestas.

**I.** Informe detallado de denuncia recibida por allanamientos ilegales, violación de derechos humanos y en general cualquier vulneración de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos por parte de la policía nacional.

|   |  |          |                                |
|---|--|----------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA                        |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**J.** Informe sobre las solicitudes y permisos gestionados por los ciudadanos ante su dependencia para la realización de protestas, marchas, manifestaciones y en general cualquier actividad relacionada con el paro nacional en curso.

**1.2.** Sírvase rendir ante esta corporación informe detallado sobre:

**A.** Los protocolos establecidos con la fuerza pública y demás autoridades competentes para garantizar la protesta pacífica y la preservación del orden público en la ciudad dentro del marco del paro nacional.

**B.** Si el protocolo está debidamente documentado solicitamos respetuosamente se haga llegar a esta corporación el documento contentivo del mismo.

**C.** Solicitamos un informe detallado de las reuniones desarrolladas por los concejos de seguridad y convivencia realizados por la autoridad distrital para el manejo de las protestas indicando la fecha, el día y la hora del mismo, los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

**D.** Copia de las actas de las reuniones realizadas por su dependencia, con el objetivo de establecer políticas, protocolos, planes de acción y demás actividades relacionadas con la protesta en curso.

**2.** Se cite al doctor Nelson Pérez quien es el jefe de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana para que se sirva a responder los siguientes interrogantes.

**2.1.** Sírvase rendir a esta honorable corporación un informe detallado en el cual se indique lo siguiente:


**A.** Número de personas heridas o lesionadas indicando su género y edad dentro del marco de las protestas que se iniciaron el 27 de abril hasta la fecha presente.

**B.** Número de personas heridas o lesionadas indicando su género, edad, dentro del marco de las protestas que se desarrollaron desde el 27 de abril hasta la fecha presente, las circunstancias de tiempo modo y lugar y el costo de dichas afectaciones.

**C.** Informe detallado de personas detenidas y judicializadas por actos vandálicos alteración del orden público asonada y demás delitos relacionados o cometidos dentro del marco de la protesta en curso.

**D.** Informe detallado con el valor estimado de las pérdidas sufridas por actos vandálicos y demás delitos cometidos dentro del marco de las actividades de las protestas.

**2.2.** Sírvase a rendir ante esta corporación informe detallado sobre:

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                       | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>                | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**A.** Los protocolos establecidos con la fuerza pública y demás autoridades competentes para garantizar la protesta pacífica y la preservación del orden en la ciudad, dentro del marco del paro nacional.

**B.** Si el protocolo está debidamente documentado, solicitamos respetuosamente que haga llegar a esta corporación el documento contentivo del mismo.

**C.** Solicitamos un informe detallado de las reuniones desarrolladas por los consejos de seguridad y convivencia ciudadana realizados por la autoridad distrital para el manejo de las protestas indicando la fecha, el día, la hora del mismo, los objetos planteados y los resultados obtenidos.

**D.** Copia de las actas de las reuniones realizadas por su dependencia con el objetivo de establecer políticas, protocolos, planes de acción y demás actividades relacionadas con la protesta en curso.

**E.** Informe detallado el presupuesto asignado para el manejo de crisis de orden público y los delitos realizados por terceros con ocasión de las actividades de protesta.

**3.** De igual manera para el día que se ha citado este debate de control político se permite invitar y escuchar el testimonio de organizaciones y líderes o sociales cívicos, en especial a aquellos que el pasado 14 de mayo fueron amenazados a través de un panfleto en redes sociales por su labor u opinión con respecto a la situación actual que se en el distrito especial y portuario de barranquilla, concejal proponente Andrés Felipe Rengifo Lemus.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Yo quiero que entre concejal Rengifo, si usted me lo permite y la comisión así lo aprueba que también sea citado y dentro del cuestionario, señor secretario, quisiera que se añadiera un punto donde el comandante, general nos diga de oficio, qué tipo de investigaciones por abusos ciudadanos ha venido estableciendo la policía, es decir si hay algunos policías que han sido sancionados, si hay algunas conductas que han sido verificadas, en este mismo sentido, si el concejal Rengifo me lo permite, quisiera que además de la citación al comandante de la policía, se añadiera ese punto.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Recer Lee Pérez.

**CONCEJAL RECER LEE PEREZ**

Gracias señor presidente, es para coadyuvar la proposición presentada por el honorable concejal José Francisco Trocha Gómez y además manifestar desde ya, también el respaldo de la proposición del doctor Andrés Rengifo, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

|   |                                    |                 |                |                                       |
|---|------------------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>            |                 |                | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN</b>                      | <b>COMISIÓN</b> | <b>TERCERA</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>ADMINISTRATIVA Y GENERALES.</b> | <b>DE</b>       | <b>ASUNTOS</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Gracias a usted honorable concejal, señor secretario puede dar lectura a la proposición del concejal trocha, para darle votación en bloque.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Presento a consideración de esta comisión proposición de control político en el siguiente sentido.

Cítese al señor Mauricio Rosales Colpa, alcalde de la localidad sur oriente, para que responda el siguiente cuestionario:

1. Explique por qué hasta la fecha no ha sido aprobado el plan de desarrollo local de la localidad sur oriente.
2. Sírvase explicar a esta comisión los motivos, razones y sustentos jurídico mediante el cual usted obsesiono a una nueva mesa directiva el día 13 de mayo del año presente en la junta administradora local del sur oriente.

Atentamente, concejal José Francisco Trocha Gómez.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor el secretario, en ese mismo sentido le entendí al doctor Recer Lee que él quiere hacer parte de la proposición, si el concejal Trocha así lo permite para que de su venia.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, si es posible y si lo considera más que coadyuvarla, que sea firmada por ambos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias concejal Trocha, entonces la proposición es del concejal Trocha y del concejal Recer Lee, vamos a someter las dos proposiciones a consideración de esta comisión señor secretario.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

|                      |          |
|----------------------|----------|
| ERNESTO CRISSIEN     | POSITIVO |
| JUAN CAMILO FUENTES  | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO ANGULO | POSITIVO |
| ANDRES FELIPE ORTIZ  | POSITIVO |
| RECER LEE PEREZ      | POSITIVO |
| ANDRES RENGIFO       | POSITIVO |
| JOSE TROCHA          | POSITIVO |

Señor presidente las proposiciones han sido aprobadas con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

|   |  |          |                  |
|---|--|----------|------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                       |          | CODIGO: F-APA-09 |
|   | SESIÓN                                 | COMISIÓN | TERCERA          |
|   | ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES. |          | ASUNTOS          |

Gracias señor secretario, en ese orden de ideas, estaremos confirmando a los concejales para cuándo se van a dar los debates, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

4. Constancias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

¿Algún concejal desea el uso de la palabra para alguna constancia?, Ningún concejal ha solicitado la palabra, señor secretario dé por finalizada la sesión.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias a los concejales, gracias a los miembros del ministerio público, a todas las personas que estuvieron pendientes de esta sesión, a los ciudadanos que siempre nos están acompañando, que Dios los bendiga y se les estará avisando por secretaria.

  
**ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ**  
 Presidente

  
**OSCAR BARRIOS VASQUEZ**  
 Secretario